



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN SOCIAL



**COBERTURA INFORMATIVA DURANTE LA PANDEMIA DE
COVID-19 POR LOS PERIODISTAS DEL DIARIO LOS ANDES**

PUNO- 2021

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. MAYHC BONIFAS VIZCARRA ESTRELLA

Bach. ELEDIO TEOFILO CCALLA COAQUIRA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

SOCIAL

PUNO - PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

Cobertura informativa durante la pandemia de covid-19 por los periodistas del Diario los Andes Puno-2021

AUTOR

**Mayhc Bonifas Vizcarra Estrella
Eledio Teofilo Ccalla Coaquira**

RECuento DE PALABRAS

20513 Words

RECuento DE CARACTERES

114516 Characters

RECuento DE PÁGINAS

104 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.0MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 29, 2024 11:53 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 29, 2024 11:55 AM GMT-5

● 17% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Dra. Yuldi J. Yucra Mamani
COORDINADORA INVESTIGACIÓN EPOCS-UNA-P



M.Sc. Percy Gómez Bailón
DOCENTE UNA - PUNO



DEDICATORIA

Dedico esta investigación a las futuras generaciones que tendrán una ardua responsabilidad de encaminar una sociedad cada vez más compleja; del mismo modo, a mi madre Sabina Estrella Flores y a mi padre Ubaldo Vizcarra Q.P.D.D.G, quienes me inculcaron principios y valores que no claudicaré mientras tenga respiración.

Mayhc Bonifas Vizcarra Estrella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis queridos y estimados padres que han guiado para llegar a formarme con los mejores sentimientos e inculcar los mejores valores que me ayudan y motivan a ser perseverante en cada momento difícil que he afrontado como persona y como ciudadano.

Eledio Teofilo Ccalla Coaquira



AGRADECIMIENTOS

Mi especial agradecimiento a nuestros padres por habernos formado como ciudadanos con principios y valores, a la universidad por formarnos como profesionales competentes.

Mayhc Bonifas Vizcarra Estrella

Eledio Teófilo Ccalla Coaquira



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

INDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 12

ABSTRACT..... 13

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 16

1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN 18

1.2.1. Pregunta General 18

1.2.2. Preguntas Específicas 18

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 18

1.3.1. Hipótesis General 18

1.3.2. Hipótesis Específica 18

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 19

1.4.1. Objetivo General 19

1.4.2. Objetivos Específicos 19

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 20

2.1.1. Ámbito Internacional 20



2.1.2. Ámbito Nacional	23
2.1.3. Ámbito Local	26
2.2. MARCO TEÓRICO	28
2.2.1. Cobertura.....	28
2.2.2. Periodismo	30
2.2.3. Cobertura Periodística.....	36
2.2.4. Información	40
2.2.5. La Información Periodística.....	42
2.2.6. Covid-19.....	42
2.2.7. Riesgo.....	49
2.2.8. Fuente.....	56

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	67
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	70
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	70
3.4. EJES Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS	71
3.5. UNIDADES DE ANÁLISIS	71
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA	71
3.6.1. Población.....	71
3.6.2. Muestra.....	72
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	73
3.7.1. Análisis de Contenido	73
3.7.2. Unidades de Análisis.....	75

CAPÍTULO IV



RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS	77
4.2. ENCUESTA.....	78
4.3. CUESTIONARIO APLICADO.....	83
V. CONCLUSIONES	91
VI. RECOMENDACIONES	93
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS.....	96

Área: Periodismo

Tema: Cobertura Informativa

Fecha de sustentación: 31 de enero del 2024



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sala Situacional COVID 19 a la fecha 04 de abril 2022	48
Figura 2. Sala Situacional COVID por Hospitales	49
Figura 3. Cuadro de resumen de encuestas.....	79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Técnicas e instrumentos	76
Tabla 2. Encuestas	78
Tabla 3. ¿Antes de la pandemia de Covid-19 (confinamiento) como era su agenda periodística?	83
Tabla 4. ¿Cómo afectó la Pandemia en la forma de recolección de información?	84
Tabla 5. ¿Qué nuevos mecanismos de recolección de información aplicó para adaptarse al trabajo?	85
Tabla 6. ¿Qué nuevos instrumentos aplicó o conoció para la cobertura de información?.....	86
Tabla 7. Las restricciones del gobierno, ¿cómo afectaron su desempeño profesional? 87	
Tabla 8. ¿Considera que fue positivo o negativo la pandemia en el ejercicio profesional.....	88
Tabla 9. ¿Describa una breve experiencia resaltante que haya sopesando durante su ejercicio profesional al inicio de las restricciones?	89



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CDC:	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
COVID:	Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2
GRP:	Gobierno Regional Puno
ICHRP:	Consejo Internacional para Estudios de Derechos Humanos
MINSA:	Ministerio de Salud
OMS:	Organización Mundial de la Salud
PAO:	Organización Panamericana de la Salud
PCM:	Presidencia del Consejo de ministros
PNP:	Policía Nacional del Perú



RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Cobertura informativa durante la pandemia de la COVID-19 por los periodistas del diario Los Andes Puno - 2021”; explica importantes hallazgos en el ejercicio profesional en casos de emergencia. Se planteó conocer el testimonio de cuatro periodistas del medio de comunicación que afrontaron las restricciones impuestas durante la pandemia de la COVID-19, con el fin de lograr y mantener su labor periodística en medio de las dificultades. En medio de la coyuntura, los comunicadores continuaron su trabajo periodístico con nuevas estrategias de trabajo a pesar de las restricciones como cierre de instituciones públicas impuestos por el gobierno. Los hombres de prensa afianzaron nuevos instrumentos y estrategias de búsqueda de información, una de ellas; fueron las redes sociales, teleconferencias, video entrevistas, video llamadas e incluso el trabajo remoto con lo que los periodistas se adecuaron al nuevo escenario. Los testimonios durante la crisis humanitaria, detallan que afectaron severamente a las libertades de información y de trabajo, lo cual impactó en la calidad de noticias que se llevó a los lectores considerando que las fuentes oficiales fueron limitadas.

Palabras Clave: Cobertura, Información, Periodismo, Restricciones, Riesgos.



ABSTRACT

The present research work titled “Information coverage during the COVID-19 pandemic by the journalists of diario Los Andes Puno - 2021”; explains important findings that show the challenge of journalistic treatment of information and its exercise in emergency cases. Where as our objective we propose to know how the four journalists from Diario Los Andes faced the restrictions imposed during the COVID-19 pandemic, in order to achieve and maintain their journalistic work in the midst of the difficulties which we, the journalists, hypothesize. of Diario Los Andes faced journalistic work with new strategies despite the limitations imposed by the government and the situation of restrictions due to the Covid-19 pandemic. Coming to the conclusion that journalists strengthened new instruments and strategies for searching for information, one of them; It was social networks, teleconferences, video interviews, video calls and even remote work with which journalists adapted to the new scenario. Testimonies during the humanitarian crisis detail that freedom of information and work were severely affected, which had a positive impact on the quality of news delivered to readers considering that official sources were compiled more quickly.

Keywords: Coverage, Information, Journalism, Restrictions, Risks.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Ante el primer caso del virus llamado “La COVID-19”, la sociedad humana y el país afrontó una de sus peores crisis registradas en los últimos 50 años, paralizando todos los sectores económicos incluyendo el periodismo. Los profesionales de la información no fueron ajenos a esta realidad, por ende, surge la necesidad de evaluar los nuevos mecanismos y herramientas que se aplicaron a fin de continuar el trabajo periodístico no obstante la crisis iniciada en marzo del 2020.

En la región Puno, uno de los medios de comunicación que afrontó la crisis y las nuevas disposiciones nacionales, fue el diario Los Andes junto a sus periodistas quienes continuaron con el trabajo, registrando los hechos más resaltantes en el marco de las nuevas medidas emanadas desde el gobierno. En ese contexto, la presente investigación busca analizar las nuevas formas y estrategias que los comunicadores tuvieron que utilizar a fin de sobrellevar las restricciones a causa de la pandemia registrada en la región y en el país.

Del mismo modo, es necesario evaluar los valores periodísticos y la capacitación del personal para afrontar esta difícil situación que afectaba el desarrollo de la labor informativa. En ese sentido, es necesario puntualizar que en la estructura de la presente investigación se data la información en base a capítulos cuyo detalle es el siguiente.

CAPITULO I: En esta sección, justificamos la realización de nuestra investigación, donde consideramos la introducción, preguntas de investigación, hipótesis y establecer los objetivos de nuestra investigación.



CAPÍTULO II: En este acápite, detallamos las referencias teóricas sustentando los antecedentes del trabajo de investigación en referencia a los objetivos propuestos. Tales antecedentes desarrollados a nivel internacional, nacional y local, el cual explicamos su relevancia y su importancia en el trabajo desarrollado. Del mismo modo, esta sección considera al desarrollo del marco teórico que establecemos como el soporte bibliográfico a la presente investigación.

CAPÍTULO III: En el presente capítulo se desarrolla el método de investigación e instrumentos que utilizamos para lograr los resultados necesarios, el cual detallamos la metodología de acuerdo con los objetivos e hipótesis formuladas para el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO IV: Sistematiza la interpretación y la exposición de resultados, los nuevos instrumentos de trabajo, los retos asumidos en torno a la cobertura periodística en tiempos de pandemia.

CONCLUSIONES: En este apartado se expone el detalle de las conclusiones, como producto del trabajo de investigación.

RECOMENDACIONES: Se proponen sugerencias a las limitaciones de la cobertura periodística en tiempos de pandemia del Covid-19, de acuerdo a los testimonios y cuestionarios aplicados en la investigación.

REFERENCIAS: Se da a conocer las referencias bibliográficas que se fueron citadas en nuestra investigación; y lo que respecta a la cobertura periodística en medio de la pandemia o crisis humanitaria.

ANEXOS: Adjuntamos las evidencias del trabajo de investigación y los instrumentos utilizados.



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El domingo 15 de marzo del 2020, el entonces presidente de nuestra República del Perú Martín Alberto Vizcarra Cornejo, emite el Decreto Supremo de la Presidencia del Consejo de ministros D.S. N° 044-2020-PCM.

Esta disposición, paralizó todas las actividades económicas del país a excepción de las denominadas “esenciales” entre ellos medios de comunicación por un periodo de 15 días, plazo que se prorrogaría consecutivamente.

La norma, también obligó la inmovilización social (cuarentena obligatoria) a nivel nacional ante el reporte del primer caso con contagio del virus La Covid-19. Dicha disposición legal, entró en rigor desde las 00 horas del siguiente día lunes 16 de marzo del 2020.

Con esta medida, se paralizó todas las actividades económicas no esenciales como; talleres, transporte de pasajeros, aeropuertos, puertos, colegios, universidades entre otros a excepción de las denominadas “esenciales”.

Entre las esenciales estuvieron considerados; la cadena de distribución de alimentos, sistema de atención en salud, gran minería, servicio de seguridad, policía, fuerzas armadas y la actividad periodística y comunicaciones.

En ese contexto, los medios de comunicación regional como el Diario Los Andes, continuaron su labor informativa, sopesando contratiempos y restricciones que imponían el personal policial y militar en este tipo de situaciones, configurándose en un gran obstáculo para el ejercicio periodístico, provocada por las disposiciones legales, acarreado incluso la retención y cuestionamiento de algunos periodistas a la labor informativa.



Las restricciones aplicadas al libre tránsito y movilidad social, colisionaron con el ejercicio profesional del periodista el cual obligó a los medios de comunicación y periodistas adopten nuevas medidas para desarrollar y cumplir con la labor informativa.

El inicio de la pandemia bajo el marco de las restricciones, generó una alta demanda de información y un inusitado incremento en el consumo de noticias a través de las denominadas “redes sociales”

Las restricciones en el periodismo, provocaron una profunda reflexión sobre las nuevas estrategias para no desmayar en la labor periodística. Las disposiciones nacionales, se tornaron en retos a contrarrestar la avalancha de información falsa “*fak news*” o “*desinfodemia*” nominaciones formuladas por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,) generando entre el público más confusión e incertidumbre.

Surge también la disyuntiva entre priorizar el desempeño laboral con riesgo al contagio del mortal virus, en un contexto donde los centros hospitalarios venían colapsando en la mayoría de ciudades importantes del país o velar por su salud y guardar cuarentena en sus domicilios como la mayoría de ciudadanos.

En la región de Puno, el 07 de abril del 2020 la DIRESA Puno (Dirección Regional de Salud) junto a las principales autoridades de la región encabezados por el gobernador regional en ese entonces Agustín Luque Chayña, dio a conocer el primer caso detectado de contagio en la región. Este marco social de emergencia constituye el escenario que motivo a desarrollar la presente investigación el cual se traduce en la formulación de las siguientes preguntas que fueron absueltas y sistematizadas en el estudio en referencia.



1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Pregunta General

¿Cómo afrontaron los periodistas del diario Los Andes, las restricciones del gobierno a causa de la pandemia de la Covid-19?

1.2.2. Preguntas Específicas

- ¿Cómo afectó las restricciones establecidas por el gobierno al ejercicio profesional?
- ¿Qué nuevas estrategias se aplicaron para continuar el trabajo periodístico?
- ¿Existía preparación profesional para afrontar este tipo de crisis?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

Los periodistas del Diario Los Andes afrontaron con nuevas estrategias el trabajo periodístico a pesar de las limitaciones impuestos por el gobierno y la coyuntura de restricciones a causa de la pandemia de La Covid-19.

1.3.2. Hipótesis Específica

- A Los periodistas del diario Los andes les afectaron significativamente porque tuvieron que tomar cursos acelerados en cómo afrontar una crisis humanitaria a causa de la pandemia de La Covid-19.
- Los periodistas aplicaron nuevas estrategias de coberturas periodísticas generales y según la situación específica y las políticas como es la flexibilidad y la adaptabilidad han sido clave para abordar los desafíos de la cobertura periodística durante la pandemia
- El trabajo periodístico tuvo que afrontar y contrarrestar las restricciones emitidas por el gobierno y el contexto de acuerdo a la combinación de



formación, experiencia y recursos disponibles que ha influido en la capacidad de los periodistas para navegar y cubrir con éxito una crisis de esta magnitud.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Conocer como los cuatro periodistas del Diario Los Andes afrontaron las restricciones impuestas durante la pandemia de la COVID-19, con el fin de lograr y mantener su labor periodística en medio de las dificultades.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Conocer las limitaciones que afrontaron los periodistas al implementarse las limitaciones emitidas por el gobierno de turno.
- conocer las nuevas estrategias e instrumentos que se adoptaron para continuar el trabajo periodístico a pesar de las restricciones.
- Diagnosticar el nuevo contexto social después de las restricciones a causa de la pandemia.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

2.1.1. **Ámbito Internacional**

En un estudio realizado por Byron Israel Ocampo Sánchez a fin de obtener el grado de magíster en la Universidad Politécnica Salesiana de Guayaquil Ecuador, se detalla algunos pasajes del trabajo periodístico en la difícil situación registrada a inicios del 2020.

En el estudio titulado “Cobertura noticiosa sobre la pandemia en un diario popular del ecuador; Análisis de la página del Facebook del Diario Extra y el impacto que causaron las publicaciones referentes a la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Guayaquil desde el 29 de febrero al 30 de abril del 2020”, se concluye que algunos medios de comunicación, apelaron a las redes sociales como fuente.

Resumen: “El alcance que diario Extra en redes sociales, respecto a otros medios impresos con presencia en redes, se ubica en un 29%, con preferencia en la red social Facebook, donde la mayoría de usuarios digitales pertenecientes al rango etario de 20-35 años comparten y consumen información, sea esta verificada o no. A pesar de que el diario ocupa una posición secundaria respecto a diario El Universo, que lidera el segmento digital, es de remarcar la incorporación tardía de Extra en las plataformas digitales, lo que se implementó obligatoriamente por causa de la pandemia.

Las publicaciones realizadas por el Diario Extra en los meses de marzo y abril, de acuerdo a las respuestas obtenidas entre los encuestados fueron



calificados como “sensacionalistas” (21%) y “amarillistas” (33%), lo que define la percepción entre sus usuarios. Esto concuerda con lo expresado por Edwin Ulloa, que cataloga al diario dentro de esos términos y que mencionó que el medio desarrolló noticias dentro de ese estilo, para generar más impacto y vender más.

A pesar de la percepción de estilo sensacionalista que el diario tiene entre su público y profesionales de la comunicación en general; entre los entrevistados se mencionó la participación activa que el medio tuvo en la cobertura noticiosa de campo en los meses críticos de pandemia, lo que generó redes colaborativas de información entre los usuarios y Extra en los perfiles de redes sociales, Esto en la práctica, se ejecutó a través de hilos en Twitter, donde se mostraron noticias con las que se develó realmente la situación del Covid-19 en la ciudad y el país, y además, se pudo establecer el contacto de familias con sus enfermos y fallecidos, en un tiempo donde la información estaba restringida a medios y organismos.

La responsabilidad del diario sobre las noticias compartidas en sus redes y el impacto generado en sus usuarios en tiempos de pandemia, no fue atribuida directamente al medio por los encuestados, sino que, fue señalado como consecuencia del exceso de información existente en redes sociales provenientes de personas particulares y las fake news, noticias que incluso ellos, como público, llegaron a compartir. Los entrevistados concordaron con esta perspectiva, al indicar la existencia de “info-toxicación” como principal elemento de angustia y temor en los meses de febrero-abril del 2020.”

En otro estudio realizado por la Universidad Iberoamericana Ciudad de Mexico por: Mireya Marquez Ramirez, Karles Daniel Antonio Manzo, Lucano Romero Carcamo, Alejandro Cardenas Lopez, Luis Roberto Castrillon, Angel



Ivan Huguez Sanchez y Aleida Rueda, se describe el “Periodismo y Crisis Sanitarias: Cómo los Periodistas en México Cubrieron y Resintieron la Pandemia por COVID-19”

En este trabajo de investigación, observamos al analizar los impactos de la pandemia que ocasionaron la COVID-19, por lo que en el desarrollo periodístico en México. Desarrollada en una encuesta no-probabilística con N=472 periodistas, Se logró examinar los diferentes roles periodísticos que tienen el desarrollo y la importancia en los periodistas considerando la importancia de ello en la pandemia; los actores, fuentes y temáticas a las que se produjo su cobertura; su evaluación sobre el manejo y comunicación de la pandemia por parte de las diferentes autoridades sanitarias y asimismo las áreas que requiere la capacitación periodística. Por otro lado, se identificó la exploración del impacto suscitado en la pandemia en su trabajo (rutinas y exposición al riesgo), empleo (despidos y recortes), salud (contagio por COVID-19) y bienestar emocional (angustia, cansancio, frustración, estrés, preocupación).

Identificamos que las funciones relacionadas con los roles de servicio y cívicos fueron las que obtuvieron un mayor respaldo. En cuanto a las áreas de cobertura, la mayoría optó por utilizar y dar seguimiento a fuentes oficiales y actores institucionales, especialmente a nivel estatal. Por otro lado, los profesionales del periodismo no solo se vieron afectados por la COVID-19, los recortes laborales y la deterioración de las condiciones de trabajo, sino que también experimentan una mayor carga de trabajo, fatiga, estrés y ansiedad sobre su futuro. Muchos tuvieron que enfrentar dificultades logísticas y asumir coberturas de alto riesgo para su salud, todo ello en condiciones de escasa formación y con protocolos de seguridad mínimos por parte de sus empleadores.



2.1.2. **Ámbito Nacional**

Mamani Apaza Lino Manuel y Morales Villena Soledad Patricia describieron la “Cobertura noticiosa en la cuarentena en los portales web y red social de Radio Yaraví y La República Sur y la percepción de los médicos del hospital COVID-19, Arequipa, 2020”

El trabajo de esta investigación se propuso examinar la manera en que se abordó la cobertura mediática del nuevo coronavirus en los sitios web y la página de Facebook de Radio Yaraví y La República Sur. Además, se buscó comprender la percepción del personal médico del Hospital COVID-19 Honorio Delgado Espinoza. Este estudio se llevó a cabo durante un periodo que marca un punto de inflexión en la historia mundial, delineando claramente un antes y un después.

A través del análisis de 1225 noticias relacionadas con el coronavirus publicadas por ambos medios durante la segunda quincena de marzo hasta el 31 de agosto, se observó que muchas de estas informaciones se basaron en una única fuente, la cual no resultó ser la apropiada. Esta práctica contribuyó a disminuir la calidad de las noticias. Además, se llevó a cabo una encuesta dirigida a 158 médicos del hospital COVID-19, y la mayoría expresó dudas sobre la veracidad de las noticias. Los profesionales de la salud sostuvieron que se experimentó una saturación de información, sesgo informativo y sensacionalismo en las noticias, problemáticas que enfrenta el periodismo regional al abordar la cobertura de una emergencia sanitaria.

Según Prieto Villena, Domenica Gabriela e Isabel Ramos Maquera, analizaron el Tratamiento periodístico de las noticias sobre el COVID-19 del diario “Sin Fronteras” Arequipa; marzo, abril y mayo del 2020.



La investigación estudiada “Tratamiento periodístico de las noticias sobre el COVID-19 en el diario Sin Fronteras – Arequipa; entre marzo, abril y mayo del 2020” tuvo El propósito fundamental de esta investigación es analizar la manera en que el diario Sin Fronteras – Arequipa aborda la información relacionada con el COVID-19. Además, se persiguen objetivos específicos como reconocer la presencia de sensacionalismo en la cobertura de noticias sobre el COVID-19, detallar los géneros periodísticos utilizados en el tratamiento de dichas noticias, identificar la existencia de una infodemia en la presentación de información sobre el COVID-19, evaluar la frecuencia de las noticias relacionadas con este tema, medir el espacio dedicado a dichas noticias, y finalmente, identificar las fuentes periodísticas que contribuyen a la cobertura del COVID-19.

El instrumento utilizado en la presente investigación fue la ficha de observación el cual se validó su contenido por la ficha de Juicio de Expertos.

Además, El tipo de contenido periodístico más ampliamente abordado en el diario. “Sin Fronteras” Arequipa, durante el período trimestral (marzo-abril-mayo), la noticia predominante fue la transición de la modalidad presencial a teletrabajo, siendo en su mayoría de carácter meramente informativo. La columna se destacó como el segundo género más abordado.

Finalmente, la infodemia que se presenta como un fenómeno evidente en la manera en que se manejan las noticias sobre el COVID-19 en el diario "Sin Fronteras" Arequipa, se manifiesta debido a que más del 40% del conjunto de noticias relacionadas con la pandemia consiste en información alarmante y especulativa.



Lara Manchego y Karola Ysabel analizan “La profesión periodística en Arequipa: situación laboral y profesional del periodista colegiado, leyes que regulan el ejercicio de su profesión y la satisfacción personal y profesional, Arequipa 2018”

La investigación tuvo por propósito evaluar si existe una conexión de influencia entre el estatus laboral y profesional de los periodistas con licencia en la ciudad de Arequipa en 2018, así como las leyes que rigen esta relación, con respecto a su satisfacción tanto a nivel personal como profesional.

La investigación adopta un enfoque descriptivo y no experimental, utilizando un diseño correlacional. Se llevó a cabo en una muestra compuesta por 133 periodistas con licencia y habilitación en la ciudad de Arequipa. Se empleó un cuestionario que consta de 20 preguntas, algunas de ellas con subpreguntas, diseñadas para evaluar diversas dimensiones, como las condiciones laborales y profesionales, el conocimiento de las leyes, así como la satisfacción personal y profesional del periodista.

Las preguntas del cuestionario son predominantemente cerradas, incluyendo opciones dicotómicas, múltiples y escalares. Las conclusiones obtenidas revelan la existencia de una relación entre la situación laboral y profesional de los periodistas colegiados y habilitados con su nivel de satisfacción personal y profesional. Este vínculo se evidencia en indicadores como el rango salarial y la satisfacción con el sueldo, la competencia laboral y la inversión en capacitación, así como la percepción de la valoración del trabajo periodístico por parte de la sociedad, las condiciones laborales que impactan en la producción periodística y el sentimiento de valoración en el entorno laboral.



La situación laboral de los periodistas colegiados y habilitados en la ciudad de Arequipa se caracteriza mayormente por tener modalidad de trabajo por locación de servicios, contratos indefinidos, un rango salarial superior a dos mil soles, jornadas laborales superiores a 8 horas al día con periodos de descanso. Estos profesionales cuentan con más de 16 años de experiencia en el ejercicio de la profesión.

2.1.3. Ámbito Local

En el trabajo de Investigación titulada “Tratamiento periodístico de las notas informativas publicadas en los diarios Sin Fronteras y Los Andes con relación a la pandemia por covid-19, Puno 2020” de Redy Galindo Condori, se describe la forma y proceso del manejo de la información en plena pandemia del Covid-19.

El propósito principal de la investigación fue examinar el tratamiento periodístico otorgado a las noticias informativas sobre la pandemia de COVID-19 que se publicaron en los diarios "Sin Fronteras" y "Los Andes" en la región de Puno. Los objetivos específicos incluyeron la definición del espacio redaccional, el análisis del contenido de las notas informativas y la evaluación de la valoración de dichas noticias relacionadas con la pandemia por COVID-19 en ambos medios de comunicación escrita. Se empleó un enfoque de investigación mixto, con un diseño no experimental y de tipo transversal, caracterizado por estudios en los que no se manipulan intencionalmente las variables. La naturaleza de la investigación se clasifica como descriptiva.

Las metodologías de investigación empleadas fueron hemerografía y análisis de contenido, utilizando como instrumentos la ficha hemerográfica y la



ficha de análisis de contenido aplicadas a las notas informativas de 62 ejemplares de "Sin Fronteras" y 62 ejemplares de "Los Andes". Esto sumó un total de 124 periódicos revisados desde el 18 de junio hasta el 18 de agosto de 2020. Se llevó a cabo un análisis de los diarios en su formato físico. Los resultados revelaron que ambos diarios abordaron extensamente las notas informativas; sin embargo, se observó que "Sin Fronteras" ofreció un tratamiento más efectivo a las noticias relacionadas con el COVID-19. Este periódico dedicó páginas exclusivas para este tema, empleó fuentes de información más sólidas, seleccionó ubicaciones adecuadas dentro del periódico para las notas, incorporó más ilustraciones (fotografías e infografías) y demostró un uso eficaz de tamaño, tipografía y colores en los titulares.

En el trabajo de investigación denominada “Tratamiento de la información periodística en la sección policial de la edición regional del diario Sin Fronteras, Puno 2018” de Juan Policarpo Gómez Apaza se detalla algunos instrumentos básicos del proceso de recolección de información.

La finalidad principal de la investigación consiste en examinar el tratamiento de la información periodística de carácter policial presente en la edición regional de Puno del diario "Sin Fronteras". Sus objetivos específicos abarcan la identificación de los géneros periodísticos utilizados en la redacción, el análisis de las fuentes de información consultadas y la precisión de cómo se abordan los temas relacionados con la información policial en este periódico. Para llevar a cabo este análisis de contenido, se enfocó en las dos secciones policiales, tanto de la zona sur como de la zona norte de la región de Puno, durante los meses de septiembre y octubre de 2018. Este proceso generó un total de 122 fichas temáticas para el estudio. Además, se incluyó una encuesta dirigida a la totalidad



de redactores de las ciudades de Puno (8) y Juliaca (5). Estos datos se compararon con la observación participante del autor, lo que permitió una interpretación detallada de los resultados obtenidos en la investigación.

Los resultados evidenciaron una marcada disparidad en el tratamiento informativo, tanto en la región sur como en la región norte de Puno. En estas áreas, los periodistas optan mayoritariamente por géneros informativos e interpretativos, así como por subgéneros como la nota informativa y la crónica periodística. Las fuentes de información, ya sean oficiales o no oficiales, son prominentes en este diario, con una inclinación hacia las fuentes directas del periodista, las fuentes policiales y las de los protagonistas de la noticia. En cuanto a los contenidos, se centran en la violencia delictiva, abordando delitos contra la libertad personal, el patrimonio y la libertad sexual, así como los siniestros que tienen un impacto significativo en accidentes de tránsito e incendios.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Cobertura

Es una expresión que tiene su origen en la lengua latín “*cobertura*” que opta diferentes usos. Una cobertura puede referirse a una cubierta, que es utilizada para resguardar o cubrir algo. Por ejemplo: “Antes de cortar el queso, quítale la cobertura de plástico”, “Me encanta la cobertura de chocolate que tiene este budín”, “La cobertura que le puse al automóvil no sirvió de nada: la tormenta lo afectó de todas formas”.

Dentro del contexto de los medios de comunicación, el término “cobertura” se refiere a la labor llevada a cabo por periodistas y profesionales técnicos para proporcionar información sobre un evento específico, típicamente



desde el sitio donde ocurren los hechos: “El canal realizará la cobertura de la Copa del Mundo con un equipo de veinte periodistas”, “La revista hizo una gran cobertura del concierto de Lady Gaga”, “No me gustan las coberturas que realiza este diario de los sucesos policiales”.

En esta situación, las compañías del ámbito de la comunicación asumen los costos para sus empleados y coordinan todos los aspectos de los desplazamientos, incluyendo fechas y alojamiento, con el fin de supervisar las actividades realizadas en su representación. En cambio, los periodistas independientes se encargan de todos estos aspectos, lo que les permite ajustarse a cambios de planes imprevistos sin tener que rendir cuentas a terceros o superiores jerárquicos.

El término "cobertura" también se utiliza para referirse al porcentaje o alcance que abarcan ciertos servicios o actividades.: “Con este plan, usted tendrá cobertura nacional e internacional y podrá utilizar su teléfono en cualquier lugar”, “La cobertura del gas natural no llega ni siquiera al 30% del municipio”, “Lamento informarle que su cobertura médica no incluye este tipo de prestaciones”.

En el ámbito de los servicios telefónicos, esta expresión se emplea frecuentemente para explicar las particularidades de varios planes y tarifas. Normalmente, en áreas urbanas extensas, la cobertura es excelente, pero se reduce a medida que nos alejamos hacia zonas rurales. De hecho, en la actualidad, hay regiones en el mundo desde las cuales resulta imposible establecer comunicación telefónica o acceder a las redes de Internet.

En este contexto, podemos afirmar que el vocablo "cobertura" es equivalente a "señal", tal como se evidencia en la siguiente frase.: «Lo siento, no



te oigo bien porque aquí la cobertura es muy mala» (decir «la señal es muy mala» no altera el significado).

Cuando nos centramos en el ámbito de la atención médica privada, la cuestión de la cobertura se vuelve aún más sensible, dado que la estructura jerárquica de los planes deja a numerosas personas sin protección frente a ciertas situaciones de riesgo. Sorprendentemente, los médicos que laboran en clínicas privadas no tienen la capacidad de atender a individuos que no estén afiliados a la institución o a pacientes que hayan seleccionado un plan de tarifa más baja.

En el contexto del deporte, la cobertura es la línea de la defensa: “La cobertura no llegó a tiempo y así el delantero brasileño tuvo mucho tiempo para controlar el balón, rematar y anotar el primer gol de su equipo”, “El entrenador no está conforme con la cobertura”.

En el ámbito financiero, para concluir, una cobertura consiste en una serie de transacciones que posibilitan reducir o eliminar el riesgo asociado a un pasivo o activo financiero.

El dispositivo que emite un sonido o vibración al no detectar cobertura en una zona geográfica específica es conocido como notificador de cobertura. Este dispositivo es esencial para servicios de emergencia o seguridad. Una vez que el usuario regresa a una zona con cobertura, el sonido o la vibración se detienen. Similar a otras tecnologías, el notificador de cobertura puede estar incorporado en un teléfono móvil.

2.2.2. Periodismo

Según Felipe Pena de Oliveira, la esencia del periodismo se encuentra en el temor, específicamente el temor a lo desconocido que impulsa al individuo a



desear lo opuesto, es decir, conocer. De esta manera, se cree que se puede manejar la vida de manera más estable y coherente, proporcionando una sensación de seguridad para enfrentar la aterradora realidad del entorno. Sin embargo, para lograr esto, es necesario traspasar límites, superar obstáculos y emprender acciones. No es suficiente con la producción de científicos y filósofos; también es esencial narrar y transmitir información a otros miembros de la comunidad que buscan seguridad y estabilidad a través del "conocimiento". Bajo ciertas condiciones éticas y estéticas, Pena denomina a este proceso como periodismo (Pena de Oliveira, 2006:25).

En cambio, José Luis Martínez Albertos se refiere al "operador semántico", que se refiere al individuo, o más precisamente, al equipo humano que selecciona la forma y el contenido de los mensajes periodísticos de entre varias posibilidades combinatorias. Como operador semántico, el periodista tiene la responsabilidad de manipular lingüísticamente una realidad cruda para lograr la elaboración de un mensaje adecuado mediante una codificación precisa.

Kapuscinski se remite al teorizar la profesión a dos raíces distintas: dos escuelas de periodismo en la historia del mundo han defendido distintas filosofías y reconocido distintas raíces: la escuela del periodismo anglosajón y la del periodismo europeo continental (Kapuscinski, 2005:88).

La primera perspectiva considera a la prensa como el cuarto poder, colaborando junto al Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial en la configuración de las sociedades modernas. La fortaleza principal de esta corriente radica en la llamada objetividad: se espera que la noticia, que presenta los hechos tal como ocurrieron, esté separada de los comentarios que los interpretan desde una



perspectiva externa a los hechos. En diarios que adhieren a estos principios, los periodistas se dividen en dos categorías: aquellos que redactan la noticia sin opiniones y los columnistas. Generalmente, los columnistas son periodistas experimentados que han alcanzado cierto estatus en sus carreras; mientras que los demás se encargan de redactar las noticias del día.

La segunda corriente conceptualiza a la prensa como un participante más en la arena política. Los periódicos europeos tuvieron su origen como instrumentos de partidos políticos, organizaciones y gobiernos, por lo tanto, no ocultaban su falta de independencia. Bajo esta perspectiva, que busca persuadir al lector, no existe una distinción clara entre la noticia y el comentario; más bien, un artículo tiene como objetivo no solo informar, sino también presentar las ideas y posiciones del autor

En la actualidad, en la prensa mundial se observa una combinación de ambas filosofías, donde en la prensa europea la objetividad es considerada como algo natural pero no como una obsesión. Desde una perspectiva más personal, Kapuscinski sostiene que la teoría de la objetividad es completamente falsa y resulta en textos fríos y sin vida que no logran persuadir a nadie. Él aboga por escribir con pasión, argumentando que cuanto más emoción se transmita, mejor será para el lector. No tiene dudas al respecto: los mejores textos periodísticos han sido redactados con pasión, ya que transmiten una conexión genuina y una profunda implicación en el tema del cual se escribe. La emoción, según él, aporta fuerza al texto.

De igual manera, la interpretación en el ámbito periodístico posibilita comprender la realidad de los acontecimientos mediante el uso del lenguaje. Esta



interpretación se complementa con el esfuerzo, también de naturaleza interpretativa, de asumir la significación y alcance de los hechos seleccionados para su divulgación.

En resumen, se trata de comprender a fondo nuestro entorno y los eventos que ocurren, para luego expresarlo de manera precisa, rigurosa y veraz. Preferimos emplear los términos rigor, exactitud y veracidad como manifestación del periodismo, evitando así utilizar el concepto de "objetividad" para eludir posibles controversias sobre si este principio es alcanzable, si es una conducta realista o, por el contrario, un ideal inalcanzable dada la propia naturaleza del proceso de interpretación de la realidad.

Jarvis, un experto en medios de comunicación, argumenta que, desde una perspectiva científica, las empresas de relaciones públicas tomarán el lugar que tradicionalmente ocupaban las empresas de contenido en el ámbito de los medios. En otros sectores, algunas compañías ya están adquiriendo habilidades para escuchar y adaptarse a las necesidades individuales de cada persona, lo que les permite aumentar su relevancia y valor. Según el autor, las noticias y los periódicos han sido de los primeros sectores afectados por Internet, lo cual, desde una mirada científica, debería ser considerado como una valiosa lección y una fuente de oportunidades para empresas, inversores y emprendedores.

“La historia, así como el periodismo, no reconstruye la verdad, sino que la interpreta” (p. 169). Encontrar afirmaciones como la mencionada nos remite a las obras del profesor Lorenzo Gomis, tales como "El medio media", "Teoría del periodismo", y numerosos artículos científicos publicados en revistas académicas.



De esta rica fuente de escritos, se puede extraer la definición del periodismo: “Un método de interpretación sucesivo de la realidad”.

Felipe Pena de Oliveira, periodista y educador brasileño, llega a conclusiones similares utilizando un enfoque científico. Inicia con una revisión de los conceptos periodísticos fundamentales, siempre desde una perspectiva histórica. Además de las fuentes comúnmente conocidas por investigadores y periodistas, como el libro de Kovach y Rosenstiel "Los elementos del periodismo", incorpora aportes de autores de habla lusófona, que son menos citados. A lo largo de veinte secciones, explora conceptos como objetividad, géneros, fuentes, empresas periodísticas, espectáculo, ética, entre otros. En cada uno de ellos, presenta sus propias perspectivas y las de aquellos que no comparten su punto de vista, esforzándose siempre por comprender las razones y encontrar puntos de convergencia, resaltando lo positivo en otras perspectivas. En este sentido, el apartado es ejemplar "Números e investigaciones".

En ciertos casos, como en la sección "Géneros periodísticos", se percibe la ausencia de una exploración más detallada de una idea que recibe escasa atención en las instituciones académicas: la conexión entre los géneros periodísticos y la práctica periodística en una redacción.

La segunda parte del libro, titulada "Teorías y críticas", se enfoca en el análisis de once teorías de la comunicación periodística, dando prioridad a aquellas más recientes o significativas. Esta elección acertada impide acusar al autor de omitir teorías más antiguas o aquellas cuya falta de fundamentos teóricos y metodológicos para explicar la labor profesional del periodista ha sido demostrada de manera evidente. Entre todas las teorías presentadas, destaco la



"gnóstica", una perspectiva original y acertada para abordar aspectos que otros autores han resaltado, centrándose más en la sociología de la profesión. En este contexto, la "gnosis" representa el rito de iniciación de un joven que aspira a ingresar al ámbito laboral del periodismo. Aunque algunas de las pautas que describe pueden ser más propias de otras culturas, resulta relevante tenerlas en cuenta para identificar posibles paralelismos en estas regiones.

Se refieren a las "Tendencias y alternativas". Algunas de estas tendencias son poco conocidas en la profesión, aunque la gran mayoría de los periodistas, una vez que las estudian, afirmarán que ya las practican de alguna manera. Ejemplos de ello son el periodismo de resistencia y el periodismo cívico. Debido a limitaciones de espacio, el autor no ha podido desarrollar completamente todos los conceptos, pero presenta casos valiosos que sirven como reflexión basada en ejemplos ilustrativos, igualmente útiles para estudiantes, profesionales y teóricos del periodismo. Aunque en algunos casos la cobertura es breve, como en "Periodismo asistido por ordenador", proporcionan indicaciones para explorar más a fondo los temas. Tal vez lo más difícil de justificar en esta tercera sección sea la inclusión de apartados dedicados a "los corresponsales de guerra", el "periodismo de investigación" y la "prensa universitaria y periodismo científico". No son tendencias ni alternativas actuales, ya que forman parte de la labor periodística desde hace muchos años.

La sección cuarta, titulada "La construcción del periodismo como un área del conocimiento humano", es la más innovadora. Las indicaciones proporcionadas son valiosas, al igual que el enfoque con el que nos insta a abordarlas: "La reflexión crítica sobre el periodismo no es solo relevante, es esencial.



2.2.3. Cobertura Periodística

Debido a su contenido informativo y su valor social, la cobertura periodística representa el producto del esfuerzo que los medios de comunicación llevan a cabo para informar sobre los eventos o sucesos actuales en la sociedad. No obstante, la cobertura periodística se erige como la tarea principal que los medios de comunicación deben evaluar con el fin de dar prioridad a los eventos más relevantes en relación con la realidad que la población debe conocer y respecto a la cual debe estar informada.

El Consejo Internacional para Estudios de Derechos Humanos (ICHRP, 2002) destaca un factor importante en la cobertura periodística en el tema de la concentración de los medios de comunicación fuertemente marcada a nivel mundial en el sector privado. Esta situación se manifiesta a través de una serie de fusiones significativas entre los diarios y servicios de noticias, lo cual reconfigura su posición dominante en el ámbito informativo al volverse más competitivos en términos de rapidez y accesibilidad. De esta manera, se consolidan como fuentes de difusión que logran llegar a un público más amplio. Como resultado, los creadores de noticias tienen menos capacidad para ejercer un control sobre la cobertura informativa que buscan. Además, este escenario se ve influenciado por los intereses de las corporaciones, que, según el ICHRP, desempeñan un papel crucial en la distribución de las noticias, especialmente aquellas consideradas políticamente delicadas.

Para Martini (2000) la selección y clasificación de los acontecimientos que serán noticia se apoya básicamente en dos características:

A) ejes información-sociedad en referencia a las necesidades y expectativas y



B) ejes de reconocimiento-realidad en hechos de la realidad cotidiana.

Estos principios se reflejan en los criterios de noticiabilidad que se asignan a cada situación, variando en función de cada medio en particular. En este aspecto, inciden dos factores que el ICHRP (2002) pone de manifiesto: A) la agenda de la sala de redacción es determinada por las decisiones en materia de cobertura y editorial y B) la cultura editorial de la organización, en la que se ven incluidos factores internos y externos. Durante este proceso de recopilación de información, López (1995) especifica que la producción periodística se centra en el proceso de inclusión y exclusión de hechos noticiables para finalmente jerarquizar aquellas noticias que serán incluidas.

De acuerdo con González (2007) el primer paso para realizar una adecuada cobertura periodística es la planificación, el saber qué cubrir y cómo, tomando en cuenta los puntos de vista o de interés de la ciudadanía.

El autor también señala que mantener un contacto constante con los lectores asegura una cobertura fundamentada en las opiniones de los ciudadanos, reafirmando así el papel del periodismo como una herramienta coherente con los principios democráticos.

Obach (1997) por su parte explica que “diversos aspectos como: la importancia de un hecho, la excepcionalidad, las consecuencias para la población, la implicación de personajes conocidos y la proximidad son elementos que hay que evaluar a la hora de decidir cuándo un hecho es suficientemente relevante para ser recogido por los medios” (p. 31). López (1995) donde menciona que, en numerosas ocasiones, los temas presentados al público son determinados por las



agendas personales de los periodistas destacados, los redactores y la agenda general del medio.

Las distintas dimensiones que señala Obach a menudo influyen en la determinación de los temas de interés que finalmente son incorporados en la cobertura periodística, dejando en gran medida de lado aquellos sugeridos por la población. De esta manera, la cobertura periodística se reduce principalmente a la recopilación de eventos llevada a cabo por el medio, a través de sus editores y periodistas, para luego ser presentada a la audiencia. Este enfoque limita considerablemente la posibilidad de desarrollar una propuesta de cobertura más representativa y completa

Para Kayser (1966) la valorización otorgada a un texto depende de acciones que los dirigentes o redactores de un periódico realizan, tales como desviar, atraer, aumentar, disminuir o neutralizar la atención del lector. De este modo, la audiencia se ve motivada a mostrar un interés variable en el texto, considerando los tres elementos que, según el autor, influyen en dicha percepción: la ubicación del texto, las características del título y la presentación del contenido.

A continuación, se describen los criterios que, según Camps y Pazos (1994), son tenidos en cuenta por el periodista al enfrentarse a un suceso informativo:

- A) determinar qué perspectiva adoptar al cubrir un evento;
- B) definir qué aspectos destacar en las principales noticias recolectadas;
- C) planificar la distribución de la información en el diagrama;
- D) identificar los materiales de respaldo necesarios;



E) establecer la estrategia para continuar la cobertura de un evento a lo largo de varios días, incluido el seguimiento de la noticia y la cobertura serial.

La cobertura periodística, al ser una representación social de la vida pública, se configura a partir de una realidad en la que los eventos cotidianos están jerarquizados. Para lograr una cobertura efectiva, es crucial que, más allá de su valor periodístico, se privilegie el ideal de ciudadanía, aportando una contextualización que refuerce los procesos de democratización, libertad y reconocimiento de derechos para todos los individuos dentro de la sociedad. En este contexto, los niños, niñas y adolescentes deben ser reconocidos y valorados como participantes fundamentales en la cobertura noticiosa, considerando su papel protagónico como futuros ciudadanos. Importancia de la cobertura periodística González (2007) establece dos realidades fundamentales en la elaboración de la cobertura periodística:

A) El derecho de informar y ser informados o el de acceso a la información se constituyen en herramientas para las y los periodistas que desean realizar buenas coberturas.

B) La prensa tiene el propósito de analizar sus acciones para asegurar que el ejercicio periodístico no tenga un impacto negativo en los derechos de los actores informativos o de su audiencia.

Según Gäde (2002), el periódico moderno, que busca ser atractivo y competitivo en el panorama mediático, presenta, por un lado, información detallada y extensa sobre la actualidad general y, por otro lado, ofrece diariamente contenido especial y exclusivo, resultado de un periodismo creativo e investigativo. Esto se traduce en reportajes, entrevistas, relatos y dossiers. Según



el autor, esta oferta diaria de información es en gran medida el fruto de una excelente planificación y organización. Cohen (citado por López, 1995) argumenta que, en la mayoría de los casos, los medios de comunicación no tienen éxito al indicar a la gente qué opinar acerca de un hecho específico; sin embargo, logran éxito de manera continua al influir en sobre qué temas deben reflexionar.

Clauso (2007) aclara que “podría decirse que los periodistas cuentan con una matriz informativa que viene dada por el fenómeno de la circulación”. Basándose en esto, el autor argumenta que esta estructura constantemente determina un considerable porcentaje de la información que decide convertirse en noticia. Sin embargo, destaca que los medios de comunicación deben prestar atención de manera prioritaria, y no secundaria, a las nuevas voces que, independientemente de su capacidad de convocatoria o influencia, deberían ser incluidas en la cobertura.

Para González (2004), “estos criterios antidemocráticos, deben ser superados para construir un sistema incluyente”. La incorporación, por lo tanto, constituye un elemento esencial en una cobertura periodística efectiva, reconocida como el principal beneficio para cualquier sociedad que participe en los procesos comunicativos que conforman la agenda informativa estructurada por los medios de la realidad.

2.2.4. Información

Se utiliza el término para referirse a un conjunto estructurado de datos procesados que configuran un mensaje capaz de modificar el estado de conocimiento del receptor, ya sea un individuo o un sistema. Hay diversas perspectivas para abordar el estudio de la información.



Según Ivis Goñi Camejo «la información no se ha definido solo desde el punto de vista matemático o técnico; su conceptualización abarca enfoques filosóficos, cibernéticos y otros, basados en las denominadas ciencias de la información.

En el ámbito de la comunicación social y el periodismo, se utiliza para describir un conjunto de mensajes intercambiados entre los individuos de una sociedad con objetivos organizativos específicos.

La información surge cuando los datos sensoriales son percibidos y procesados, generando un cambio en el estado de conocimiento. Este nuevo conocimiento capacita a individuos o sistemas para tomar decisiones pertinentes en función de la información adquirida.

La etimología de la palabra "información" proviene del sustantivo latino "informatio(-nis)", derivado del verbo "informare", que significa "dar forma a la mente", "disciplinar", "instruir" o "enseñar". En latín, "informationis" se utilizaba para referirse a un "concepto" o una "idea", aunque no está claro si este término pudo haber influido en la evolución moderna de la palabra "información".

Por otro lado, en griego, las palabras correspondientes eran "μορφή" (morfè, de la cual se derivó la palabra latina "forma") o "εἶδος" (éidos, de la cual se deriva la palabra latina "idea"). Estos términos se asociaban con "idea", "concepto", "forma" o "imagen". La segunda palabra, éidos, fue técnicamente utilizada por filósofos como Platón y Aristóteles para denotar la identidad ideal o esencia de algo, como se observa en la Teoría de las Ideas. Éidos también se puede relacionar con "pensamiento", "aserción" o "concepto".



2.2.5. La Información Periodística

Según Andrés Marco Lou, la información periodística abarca un conjunto de actividades destinadas a recolectar, elaborar, transmitir y difundir noticias, facilitando el conocimiento de hechos, ideas y opiniones que se presume son de interés para un amplio público. Esta noción abarca diversas secciones especializadas, como política, nacional, internacional, cultural, deportes y sucesos. Cada una de estas secciones proporciona información con un enfoque empresarial por parte del medio y una intencionalidad específica por parte de quienes transmiten el mensaje, con el objetivo de obtener más relevancia, audiencia o respaldo a sus opiniones, compitiendo directamente con otros medios.

2.2.6. Covid-19

Covid-19 significa “enfermedad por coronavirus 2019”. La enfermedad es originada por un virus denominado SARS-CoV-2, que surgió por primera vez a finales de 2019 y se diseminó de manera rápida a nivel mundial.

Los coronavirus constituyen una familia de virus estacionales que ocasionan afecciones respiratorias y tienen circulación tanto en humanos como en animales. El tipo de coronavirus denominado SARS-CoV-2 es responsable de la enfermedad conocida como COVID-19.

La propagación a nivel mundial de esta enfermedad llevó a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declarara como una pandemia global el 11 de marzo de 2020.

- Pandemia por SARS-COV2



Una pandemia, derivada de los términos griegos "pan" que significa "todo" y "demos" que se refiere a "pueblo", se define como una epidemia de una enfermedad infecciosa que se ha diseminado geográficamente en una extensa área, abarcando varios continentes o incluso afectando a nivel global, y afectando a un significativo número de personas.

A lo largo de la historia de la humanidad, se han registrado diversas pandemias, siendo la Peste Negra, también conocida como La Peste, una de las más mortíferas, cobrando la vida de aproximadamente entre 75 y 200 millones de personas en el siglo XIV. El término "pandemia" se popularizó posteriormente, especialmente con eventos como la pandemia de gripe de 1918, también conocida como la gripe española.

Una pandemia se caracteriza por extenderse a múltiples países y continentes, traspasar fronteras en gran medida, superar las expectativas de casos y persistir en el tiempo. Además, afecta a casi todos los individuos en una localidad o región. Es importante destacar que, para ser considerada pandemia, la enfermedad debe ser infecciosa, ya que el término no se aplica a enfermedades no contagiosas como el cáncer, a pesar de su impacto mortal.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial en respuesta a la expansión del virus SARS-CoV-2. Este nuevo tipo de coronavirus causa una infección en las vías respiratorias, siendo la dificultad para respirar uno de sus principales síntomas.



Se detectó a finales del 2019 en Wuhan-China, causante del brote epidémico inicial, cuya extensión global ha provocado rápida expansión, convertida en una severa e inesperada pandemia (OMS, 2020).

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) se refiere a la afección ocasionada por un nuevo coronavirus conocido como síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2; anteriormente denominado 2019-nCoV), que fue identificado por primera vez en el contexto de un brote de casos de enfermedades respiratorias en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. La Organización Mundial de la Salud (OMS) fue informada inicialmente el 31 de diciembre de 2019.

El 30 de enero de 2020, la OMS declaró que el brote de COVID-19 constituía una emergencia sanitaria mundial, y el 11 de marzo de 2020, la OMS lo designó oficialmente como una pandemia global (OMS, 2020). Las enfermedades provocadas por el SARS-CoV-2 recibieron el nombre de COVID-19 por parte de la OMS, utilizando el acrónimo derivado de "enfermedad por coronavirus 2019". Esta elección se realizó con el objetivo de evitar la estigmatización relacionada con los orígenes del virus en términos de poblaciones, geografía o asociaciones de animales.

El 11 de febrero de 2020, el Grupo de Estudio Coronavirus del Comité Internacional de Taxonomía de Virus emitió una declaración oficial anunciando la designación del nuevo virus como coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2) (OMS, 2019). Posteriormente, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) emitieron una recomendación, el 11 de abril de



2020, instando al público, incluso a aquellos sin síntomas, a comenzar a utilizar cubrebocas en entornos públicos donde resultara difícil mantener medidas de distanciamiento social, con el fin de reducir la propagación de COVID-19 (CDC, 2020).

En la historia de la humanidad, las grandes pandemias han representado flagelos importantes y desafiantes para la raza humana y el desarrollo de la sociedad, extendiéndose a múltiples países y afectando a numerosos individuos en una región.

- **Covid-19 en el Perú**

El 5 de marzo de 2020, en Perú, se confirmó el primer caso de COVID-19 mediante un comunicado a nivel nacional. El paciente tenía antecedentes de viajes a España, Francia y República Checa. Como respuesta, el presidente en ese momento, Martín Vizcarra Cornejo, declaró un Estado de Emergencia Nacional Sanitaria por 90 días. Pocos días después, se implementó una cuarentena en todo el territorio peruano, junto con una inmovilización social obligatoria desde las 6 pm hasta las 5 am, con el objetivo de frenar la propagación rápida del virus. A finales del mismo mes, se registraron 1,065 infectados y 30 fallecimientos debido al COVID-19. Hasta el 14 de octubre de 2020, se informaron 856,951 casos positivos, 3,278,272 casos negativos y 33,512 defunciones (Organización Panamericana de la Salud - PAO, 2020). Frente a esta situación, el Ministerio de Salud del Perú (MINSA) emitió un decreto de urgencia con una serie de medidas institucionales para prevenir la propagación de la enfermedad y brindar atención a los afectados. Siguiendo los lineamientos



de este decreto, se establecieron protocolos de emergencia para informar a la población sobre las medidas preventivas y coordinar los esfuerzos de diferentes sectores para minimizar el impacto de la pandemia (El Peruano, 2020).

Respecto a la distribución de casos por grupos de edad, se observa que el 57% de los casos se concentran en adultos, siendo este grupo el más afectado. Las tasas de ataque más altas se encuentran en adultos y adultos mayores, con un riesgo de enfermar del 57% y 45%, respectivamente. En cuanto al género, el 52.6% de los casos son hombres y el 47.4% son mujeres (Ministerio de Salud - MINSA, 2020).

La mortalidad acumulada hasta el 13 de octubre de 2020 se concentra en las regiones costeras, siendo las de mayor mortalidad Ica, Callao, Lima, Moquegua, Lambayeque, Tumbes, La Libertad y Ancash. Hasta la fecha, se ha reportado el fallecimiento de 33,577 ciudadanos en el país (Ministerio de Salud - MINSA, 2020).

- **Covid-19 en Puno**

El 7 de abril de 2020, en la región de Puno, se confirmó el primer caso de COVID-19. La paciente afectada era una turista mexicana de 31 años que había llegado a la ciudad de Puno antes de la declaración de emergencia establecida por el Gobierno Central (Gobierno Regional Puno - GRP, 2020).

Según Net Lab INS y SICOVID-Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA



(Ministerio de Salud), 2020. Al 04 de abril del 2022, la región Puno presenta 89,401 Hasta la fecha, se han confirmado casos de COVID-19 en la región de Puno, con una tasa de positividad del 20.1%. Los distritos más impactados por la enfermedad son Puno, Juliaca, Ayaviri, Ilave, Azángaro, Acora, Huancané y Yunguyo. El gráfico de tendencia refleja una disminución progresiva en la curva, aunque los últimos 12 días no se han tenido en cuenta debido a retrasos en la entrega de resultados.

En Puno, se han registrado 3047 defunciones confirmadas por COVID-19, con una tasa de letalidad del 2.0% (Ministerio de Salud (MINS), 2020). Según la información actual, el virus puede presentar síntomas leves similares a los de la gripe, siendo los más comunes fiebre (83%-98%), tos (68%) y disnea (19%-35%). Se estima que aproximadamente el 81% de los casos son leves, alrededor del 14% evoluciona a un cuadro grave y cerca del 5% son considerados casos críticos (Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2020).

La OPS también señala que el COVID-19 puede afectar a personas de cualquier edad, pero el riesgo de casos más graves aumenta gradualmente a partir de los 40 años. Las pruebas realizadas hasta la fecha indican que dos grupos de personas tienen un mayor riesgo de desarrollar formas graves de la enfermedad. Estos grupos son los adultos mayores (personas de 60 años en adelante) y aquellos con enfermedades crónicas preexistentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, afecciones respiratorias crónicas y cáncer (Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2020).

Figura 1.

Sala Situacional COVID 19 a la fecha 04 de abril 2022



Figura 2.

Sala Situacional COVID por Hospitales

Establecimiento de Salud	Casos Hospitalizados		Nº Fallecimientos	
	Sala aislam.	UCI	EE.SS.	Dom.
Hosp. Reg. "M.N.B." - Puno	4	3	0	
Hosp. "C.M.M." - Juliaca	6	0	0	
Hosp. III - EsSalud Puno	5	2	0	
Hosp. III - EsSalud Juliaca	5	4	0	
Hosp. Ilave	1		0	
Hosp. "L.A.P." - Huancané	1		0	
Hosp. "S.M.D.P." - Macusani	0	0	0	
Hosp. "SJDD" - Ayaviri	1		0	
Hosp. "A.B." - Lampa	0		0	
Hosp. "R.O.R." - Juli	0		0	
Hosp. Yunguyo	1		0	
Hosp. Sandía	0		0	
Hosp. "C.C.R.V." - Azángaro	2		0	
	26	9	0	0
Total hospitalizados	35		0	

Fuente: Dirección de Análisis y Control Epidemiológico/DEECED

2.2.7. Riesgo

El riesgo se define como una evaluación de la magnitud de los daños potenciales en relación con una situación peligrosa específica. La medición del riesgo implica considerar la vulnerabilidad asociada con cada tipo de peligro. Es esencial diferenciar entre peligrosidad, que se refiere a la probabilidad de que ocurra un peligro; vulnerabilidad, que se relaciona con la probabilidad de sufrir daños una vez que ha ocurrido un peligro; y el riesgo en sí mismo.

De manera más coloquial, el término riesgo se utiliza para describir la posibilidad de enfrentar perjuicios o daños potenciales en unidades, individuos, organizaciones o entidades, que generalmente se refieren a "bienes jurídicos protegidos". A medida que la vulnerabilidad aumenta, también lo hace el riesgo, pero cuanto más probable es el perjuicio o daño,



mayor es el peligro. Por lo tanto, el riesgo se centra en la hipotética "posibilidad de daño" en circunstancias específicas, mientras que el peligro se enfoca en la hipotética "probabilidad de daño" bajo esas mismas circunstancias. Por ejemplo, en términos de riesgo para la integridad física de las personas, a medida que la velocidad de un vehículo en carretera aumenta, también lo hace el "riesgo de daño" para sus ocupantes. En contraste, cuanto más imprudente sea la conducción, mayor es el "peligro de accidente" (y, por ende, mayor es el riesgo de daño resultante).

- **Riesgo laboral**

El riesgo laboral abarca todas las situaciones que pueden generar peligro durante la ejecución de una actividad laboral. Incluye cualquier elemento que tenga el potencial de ocasionar un accidente o incidente con consecuencias que involucren lesiones o daños tanto físicos como psicológicos. El impacto de estos eventos siempre será perjudicial para la persona afectada. Los factores de riesgo varían según la naturaleza de la labor y los daños resultantes pueden tener distintos niveles de gravedad. Es importante destacar que la magnitud del riesgo dependerá del entorno y las características específicas de la tarea desempeñada.

Tomemos como ejemplo la diferencia entre trabajar como técnico en una central nuclear y trabajar en una oficina. En el primer caso, el riesgo laboral podría relacionarse con posibles fallas en la seguridad del generador de energía, lo que podría desencadenar una crisis nuclear. En el segundo caso, los accidentes más comunes podrían estar relacionados con caídas o tropiezos con el mobiliario de la oficina.



Existen profesionales cuya responsabilidad es velar por la higiene y seguridad en el entorno laboral. Estos especialistas en prevención de riesgos laborales se dedican a observar, analizar e identificar todas las acciones que podrían resultar en un accidente de trabajo, constituyendo lo que conocemos como riesgo laboral. Organizan reuniones con los trabajadores de la empresa para analizar las condiciones laborales, considerando el factor de riesgo laboral. Su misión incluye también capacitar a los empleados en prácticas que eviten accidentes en sus labores diarias, actuando desde la prevención de riesgos.

- **Comunicación de riesgo**

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se trata de un método de comunicación diseñado para anticipar y responder a situaciones de riesgo, emergencias o desastres.

Se caracteriza por su urgencia constante y requiere una preparación y planificación adecuadas, teniendo en cuenta las experiencias pasadas.

Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias de salud.

¿Qué NO implica?

- NO se limita a informar sobre el número de muertos y heridos.
- NO consiste únicamente en presentar curvas epidemiológicas y datos estadísticos.



- NO se reduce a la emisión de boletines de daños.
- NO se trata simplemente de llenar páginas de periódicos y pantallas de televisión con imágenes de desastre, muerte y destrucción.
- **Riesgos en la labor del periodista de sucesos**

Según Prettel & Cabrera (2017), los peligros de seguridad a los que se enfrentan los periodistas en Colombia y a nivel global son variados, y están vinculados a las diversas agresiones identificadas en los informes de la Fundación para la Libertad de Prensa.

En sus resultados de investigación Prettel & Cabrera (2017), encuentran que la agresión verbal, la agresión física, las amenazas y el acoso judicial son los riesgos más frecuentes que los periodistas asumen durante su labor. Las agresiones experimentadas en términos generales mostraron disparidades notables en relación con factores como el género, la sección periodística, la experiencia laboral acumulada, la posición ocupada, el nivel educativo del periodista, el tipo de medio de comunicación y la región, este último considerado en otros estudios como un elemento distintivo de riesgo.

Se encontró que la autonomía para publicar noticias sobre gobiernos y fuerzas armadas correlaciona en sentido positivo con el riesgo que tiene el periodista de recibir acoso judicial y/o amenazas de muerte, lo cual es congruente con los análisis de Labio (2006) y Barroeta (2004), quienes han identificado en diversos países casos de periodistas agredidos y afectados en sus derechos laborales por criticar las malas actuaciones o



decisiones de los gobernantes, lo que hace que la autonomía desde este énfasis noticioso sea un factor de riesgo para los periodistas y un indicador político preocupante, si se tiene en cuenta que la labor constitucional de los agentes del Estado es garantizar la libertad de prensa y proteger a los ciudadanos, no el de agredirlos o vulnerarles sus derechos fundamentales.

Expone que las restricciones, aprehensiones y violencia experimentadas por los periodistas en distintas naciones al abordar asuntos vinculados a actores armados ilegales y narcotráfico; de manera similar, la independencia para difundir noticias sobre problemáticas sociales estructurales (pobreza, situación de las minorías étnicas, desigualdad social y cuestiones ambientales) se reveló como un factor de riesgo para la seguridad de los periodistas, al mostrar una correlación positiva con las agresiones sufridas.

En realidad, se considera que estos problemas han intensificado el conflicto armado en Colombia, lo que hace comprensible que los periodistas que informan sobre temas relacionados con la violación de los derechos humanos sean los más afectados en términos de seguridad. Además, se señala que la autonomía profesional actúa como un factor protector contra el acoso sexual, al correlacionar de manera negativa con la capacidad para decidir los aspectos destacados en la noticia y para publicar noticias sobre la élite política, las fuerzas armadas y el gobierno. También se reveló como un factor preventivo del arresto ilegal al correlacionar de manera negativa con la autonomía para decidir los énfasis en la noticia.



Los bajos coeficientes de correlación se explican no solo por la naturaleza multifactorial que rodea los fenómenos sociales, sino también porque las correlaciones se analizaron sin distinguir los niveles de riesgo. Al seleccionar a los periodistas en riesgo extremo, las correlaciones entre la autonomía profesional y las agresiones fueron altas, y los mayores predictores fueron la autonomía para publicar noticias sobre problemas sociales estructurales y sobre las élites (políticas y económicas). Estos grupos influyentes en los medios informativos aumentan los riesgos de seguridad cuando se les aborda o critica periodísticamente.

En términos generales, los resultados indican que, en Colombia, donde se llevó a cabo esta investigación, así como en otras realidades, existe un perfil del periodista en riesgo. Los que enfrentan mayores riesgos de seguridad se caracterizan por ser hombres, trabajar en la radio, cubrir noticias diarias como reporteros, tener una experiencia profesional que oscila entre 0 y 11 años y abordar con autonomía profesional temas periodísticos relacionados con problemas sociales estructurales y las acciones de las élites políticas y económicas en el país.

- **Innovación**

Innovación es un proceso que introduce novedades, implicando la modificación de elementos existentes con el objetivo de mejorarlos, aunque también puede referirse a la implementación de elementos completamente nuevos. En un sentido estricto, se considera que las ideas son innovadoras solo cuando se implementan como nuevos productos,



servicios o procedimientos que logran una aplicación exitosa y se establecen en el mercado a través de la difusión.

Existe una forma de innovación que se centra en mejorar la gestión empresarial mediante nuevos procedimientos, la utilización de tecnología, la automatización y la mejora de la calidad, entre otras ideas que pueden contribuir a la innovación y ayudar a las empresas a crecer y ser más competitivas

Desde la perspectiva económica, Joseph Schumpeter introdujo el concepto de innovación en su "teoría de las innovaciones", donde lo define como el establecimiento de una nueva función de producción. Según él, la economía y la sociedad experimentan cambios cuando los factores de producción se combinan de manera novedosa, y sugiere que las invenciones e innovaciones son fundamentales para el crecimiento económico, siendo los emprendedores quienes implementan esos cambios de manera práctica.

La innovación se considera un factor clave para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico de los países, siendo aquellos que invierten más en investigación e innovación los que alcanzan mayores niveles de riqueza. En este contexto, el Diccionario de la lengua española define la innovación como la "creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado".

Además, el concepto de innovación se aplica en las ciencias humanas y en la cultura, donde la búsqueda de nuevos conocimientos, soluciones o enfoques implica curiosidad y placer por la renovación. Los



conceptos de vanguardia y creatividad adquieren relevancia en este contexto.

2.2.8. Fuente

La fuente desempeña un papel crucial en la creación de la noticia, proporcionando una contextualización que el periodista, como codificador del mensaje, se encarga de interpretar. Según Rosa Berganza (2002), la fuente de la información. “se constituye en un interlocutor al que se le reconoce el poder y la credibilidad” a partir de la cual se lleva a cabo una interpretación de la realidad que el periodista y el medio transformarán en discurso, otorgándole un valor genuino, siendo la fuente el protagonista informativo por excelencia. Martínez (2004) determina que se entiende por fuente todo aquel medio o elemento que aporta datos para una investigación la cual puede tratarse de un documento, una persona, un expediente o un archivo viejo. En relación con esta definición, Benavides y Quintero (2005) señalan las diferencias entre cada tipo de fuente, identificando específicamente dos de ellas.

Fuentes humanas: (cuando las fuentes son individuos), las cuales constituyen el recurso principal del periodista, ya que a través de ellas es posible obtener detalles cruciales sobre los eventos. De esta manera, el desafío para el periodista reside en la identificación y el acceso a las fuentes, así como en la capacidad de establecer relaciones efectivas con ellas para obtener la información más completa posible. Sin embargo, según los autores.



Fuentes físicas: (documentos escritos o documentales) son subutilizados por los periodistas en el desempeño de su profesión. Como lo explica Clauso (2007) existen diversos tipos de fuentes a ser consultadas por el periodista estableciendo tres clasificaciones según su origen:

- Primera clasificación: la interacción directa con fuentes tanto oficiales como privadas, que abarca entrevistas, conferencias de prensa, contactos personales, presencia en el lugar de los acontecimientos, denuncias de protagonistas o declaraciones públicas.
- Segunda clasificación: el contacto indirecto que contiene información de archivo (documentos), gacetillas oficiales, estudios y encuestas, agencias de noticias, internet y otros medios.
- Tercera clasificación: La repetición que realiza el periodista al acudir a la fuente consultada puede ser tanto circunstancial, cuando se buscan datos específicos de eventos ocasionales, como permanente, cuando se establecen contactos regulares con fuentes en busca de información. Además de esta clasificación, se identifican dos tipos principales de fuentes que, ya sea por su objetividad o subjetividad, impactan en la recopilación de datos.

Martínez (2004) las agrupa como: A) fuentes objetivas de los hechos las cuales conforman las fuentes vinculadas con el hecho a investigar y B) las fuentes subjetivas del investigador, siendo éstas fuentes vinculadas con el periodista que investiga la conexión con lo mencionado anteriormente, la contextualización del evento se atribuye en gran medida a la contribución de la fuente en la narración del suceso de manera



responsable, veraz y confiable, lo que posibilita presentar al lector una interpretación más clara y comprensible de los hechos.

González (2007) indica que en Guatemala es un suceso recurrente el que los periodistas privilegien determinadas fuentes y eviten contrastar los datos, esto convierte a los periodistas en reproductores de declaraciones de determinados grupos.

El escritor destaca que depender únicamente de una fuente no resulta adecuado. Por el contrario, tanto el periodista como el medio ganan en credibilidad cuando la noticia incorpora datos significativos, beneficiando así a la ciudadanía con una información de mayor calidad.

- **Periodistas escriben la historia**

En ocasiones, al examinar titulares, noticias y comentarios de la prensa publicados en las semanas previas a unas elecciones o durante un conflicto, es inevitable evocar aquellos días poco gloriosos para el periodismo francés. Y al mencionar un conflicto, no nos referimos solo a los significativos enfrentamientos de la enseñanza del periodismo en tiempos de crisis.

En la actualidad, existe un agravante notable. La cobertura mediática es mucho más extensa y profunda que en el distante 1815. Alcanza todos los rincones de la sociedad y se introduce incluso en los lugares más recónditos y estrechos. Nadie queda fuera de su influencia, siendo considerada por muchos como la historia viva narrada minuto a minuto.



Por ende, es común afirmar que los periodistas están redactando día a día las páginas de la historia contemporánea. Sin embargo, surge la pregunta de qué tipo de historia están escribiendo: ¿la de los hombres con sus grandezas y miserias?, ¿la de los antecedentes y consecuencias de los eventos que afectan a las sociedades e individuos?, ¿la historia de las relaciones con el pasado para comprender el presente?, ¿la historia de los hilos invisibles que conectan los ideales nobles con los intereses egoístas?, o quizás la historia oficial.

- **Historia a golpes de inmediatez**

La historia periodística actual se forja mediante la inmediatez, titulares atractivos y primeros planos llamativos. En muchas ocasiones, refleja y defiende abiertamente los intereses de los propietarios de los medios de comunicación, obedeciendo más a los sentimientos y pasiones del redactor que a la investigación objetiva y al interés general.

Las historias resultantes se presentan a la opinión pública como verdades completas, sin registrar la versión de todos los protagonistas ni interesarse por conocerla. Estas historias, a menudo, se abandonan después del impacto inicial de la transmisión porque no generan audiencia. Se fabrican sin profundidad ni responsabilidad, obnubilando por el flash de la trivialización o los destellos de la sensacionalización.

Las informaciones transmitidas en los medios de comunicación se convierten en la única fuente de información para muchos ciudadanos. Si son tendenciosas, los ciudadanos quedan indefensos, convencidos de una verdad única que distorsiona su percepción del mundo. En Colombia,



donde la situación de orden público es delicada, el sesgo sensacionalista y dramático con el que se informa sobre violencia, guerrilla, narcotráfico y polarización política es especialmente preocupante.

En este contexto, los medios de comunicación, al magnificar eventos negativos, contribuyen al miedo en la sociedad, según estudios psicológicos. La presentación constante de noticias violentas de manera homogénea a lo largo del tiempo insensibiliza a la audiencia y pierde la perspectiva temporal de los hechos. Además, algunos periodistas, al alinearse con actores del conflicto y perder objetividad, se convierten en víctimas de la guerra contra la verdad. Muchos periodistas, al ponerse el "uniforme" de actores del conflicto, se ven obligados a realizar acciones no éticas, convirtiéndose en propagandistas de información interesada y perdiendo la objetividad necesaria en el ejercicio periodístico.

- **Periodismo en tiempos de crisis**

Mónica González, quien forma parte del Consejo Rector de la Fundación Gabo, defensora de los lectores en El Faro y fundadora del Centro de Investigación e Información Periodística (CIPER) en Santiago de Chile, ofrece un análisis sobre el desarrollo de la crisis humanitaria y los conflictos continuos en América Latina en una columna publicada en el año 2021.

Menciona que, sin haber asimilado completamente el impacto de un año bajo los efectos de la pandemia, nos enfrentamos a otra etapa. Es complicado evaluar los cambios que han experimentado nuestros países y la labor de los periodistas. A pesar del continuo aumento de víctimas por



el COVID-19, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Perú y Ecuador. Mientras tanto, el miedo, el descontento y la rápida proliferación de personas sin hogar o en busca de alimentos han generado una atmósfera de incertidumbre e indignación que explota.

Esto sucedió recientemente en las principales ciudades de Colombia, donde una multitud salió a las calles para expresar su rechazo a la reforma tributaria propuesta por el presidente Iván Duque. La propuesta difería de la recomendación de aumentar los impuestos a los más ricos, respaldada por instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la OCDE y la secretaría del Tesoro de EE. UU. Incluso 84 multimillonarios de todo el mundo firmaron una declaración llamada "Multimillonarios para la Humanidad", instando a un aumento inmediato, sustancial y permanente de sus impuestos para hacer frente a la crisis.

Es lógico pensar así, ya que, según la Revista Forbes, los súper ricos a nivel mundial aumentaron su fortuna en más de 5 billones de dólares, una cifra sin precedentes, durante el año 2020, marcado por una grave crisis sanitaria, política, social y económica que aún persiste. Muchos de estos súper ricos, que suman 2,755, residen y han visto aumentar su riqueza en nuestro continente, y sus nombres están detallados en la misma publicación de Forbes.

Este contexto previo no es más que un prelude de un análisis que destaca tres hechos significativos. En primer lugar, la democracia enfrenta mayores tensiones en nuestros países, exacerbadas por líderes autoritarios que rechazan críticas o cuestionamientos a su gestión. Aprovechándose del



estado de emergencia causado por la pandemia, implementan diversas medidas que restringen las libertades. En segundo lugar, la opacidad cubre las decisiones de gobiernos y autoridades, convirtiendo el acceso a la información en un obstáculo. En tercer lugar, el deterioro de la democracia se acompaña de un grave menoscabo a la libertad de prensa en toda América Latina, evidenciado por prácticas de acoso y persecución al periodismo de calidad en países como Brasil, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Venezuela. México destaca negativamente en este panorama, siendo considerado el país más peligroso para ejercer la profesión, según el Informe anual de Reporteros sin Fronteras.

En este escenario, el periodismo se mantiene como el vínculo esencial entre los ciudadanos y el mundo exterior, siendo una profesión que los líderes autoritarios, incompetentes o corruptos identifican como su adversario. Esto provoca el hostigamiento, descalificaciones, amenazas y abuso de poder contra los medios y los periodistas. Son tiempos difíciles, y no es sorprendente que las consultas recibidas en este consultorio estén directamente relacionadas con la ética, la orientación y el propósito de esta profesión en momentos de aguda confrontación, cuando la lucha por la vida se intensifica.

- **Periodismo ante el conflicto y la corrupción**

“¿Qué función debería asumir un periodista en tiempos de conflicto social?” “¿Por qué existe la corrupción en los altos mandos de un país?” Estas preguntas encapsulan respuestas que muchos de nosotros buscamos a diario. En medio de días marcados por el conflicto social y la amenaza



constante de la muerte, surge otra peligrosa amenaza: la corrupción. Ambos fenómenos van de la mano. La solución radica en que el periodista debe redoblar sus esfuerzos en estos días para proporcionar a su audiencia y contribuir a su equipo con información precisa, oportuna y contextualizada que impulse el cambio.

Un trabajo que posibilite enfocarse en datos precisos e irrefutables justo en los puntos donde la autoridad gestiona de manera deficiente la pandemia, contribuyendo así al aumento de las cifras de mortalidad. Ejemplos como el de Brasil, donde las víctimas de COVID-19 superan las 400 mil, evidencian la necesidad de que el presidente Jair Bolsonaro rinda cuentas ante una comisión especial del Congreso. El periodismo de calidad en ese país ha revelado la manipulación de hechos y cifras con el objetivo de evitar la paralización de la actividad económica, priorizando intereses económicos en lugar de buscar cortar la cadena de contagios a través de la trazabilidad. En varios países, el periodismo de calidad ha destacado las razones que explican las diferencias de mortalidad entre sectores pobres y acaudalados de una misma ciudad, así como las causas por las cuales miles de niños y adolescentes abandonan la escuela para trabajar, poniendo al descubierto la inequidad.

Y numerosos periodistas de calidad buscan narrar el origen y el futuro de los 19 mil niños que fueron detenidos en la frontera con Estados Unidos solo en marzo. Estos niños viajaban solos, escapando de situaciones que resultan estremecedoras.



Esa es la labor del periodismo en momentos de conflicto social. Un trabajo desafiante que tiene otra faceta. Una que nos impulsa a investigar y contar quiénes se benefician de esta crisis al vender insumos para combatir el virus con márgenes de ganancia exorbitantes; dónde van a parar los subsidios destinados a los trabajadores desempleados y qué empresas obtienen cuantiosas utilidades mientras dejan sin empleo a cientos de hombres y mujeres. Es imperativo realizar ese seguimiento. Un dato relevante: en Estados Unidos, el último informe sobre fraudes detectados en las ayudas estatales para mitigar la emergencia de la pandemia asciende a 84 mil millones de dólares.

En relación con la corrupción de los "altos mandos" en momentos de agitación social, es esencial investigar los bonos, viáticos, regalías y beneficios que las autoridades conceden a los policías encargados de reprimir el descontento con una violencia que resulta en consecuencias fatales. A lo largo del último año, hemos sido testigos de escenas de esa brutalidad en diversas ciudades y países. Un ejemplo de ello es Chile, donde la represión llevada a cabo por la policía durante el estallido social dejó a más de 460 personas con lesiones oculares graves, incluyendo pérdida total o parcial de la visión.

Para esos agentes de policía, existe una protección y una impunidad evidentes. Modificar esta situación puede prevenir muertes y daños permanentes. En Minneapolis (Estados Unidos), se buscó dar un giro a esta situación mediante el juicio público y la condena del policía responsable de la muerte del ciudadano afroamericano George Floyd, así como la implementación de cambios en los protocolos policiales en respuesta a las



protestas. Este enfoque envía un mensaje contundente de que la vida de los ciudadanos negros es importante y que la brutalidad policial debe detenerse.

- **Periodismo para defender la vida**

Tras realizar esta evaluación, la penúltima pregunta seleccionada plantea: "¿Cuándo es aceptable violar los principios éticos en el periodismo?". En pocas palabras: cuando está en juego la defensa de la vida, incluso si es solo una vida. Dos ejemplos.

El primero se relaciona con la obtención de evidencia que demuestra cómo están siendo sustraídas las vacunas destinadas a la población más vulnerable, para luego venderlas a quienes estén dispuestos a pagar por ellas, como si se tratara de cocaína. En este caso, si la única manera de obtener dichas pruebas es mediante el robo de documentos, hay muchos que lo harían. Aunque desde el punto de vista ético sea cuestionable, no cabe duda de que, si la evidencia ayuda a poner fin a esa práctica al revelar a los responsables y sus métodos, estará salvando vidas.

El segundo ejemplo también brinda la oportunidad de abordar la última pregunta seleccionada en esta entrega del Consultorio Ético. Un periodista está trabajando en un reportaje que destaca a mujeres líderes de comunidades comprometidas en la lucha por el acceso al agua, y cuyas vidas se encuentran amenazadas. En este caso, el periodista expone que es necesario visibilizar la violencia específica que enfrentan las mujeres en estos entornos. Sin embargo, su preocupación radica en que, al profundizar en las historias personales de estas mujeres, podría exponerlas a un riesgo



y peligro aún mayores de los que ya enfrentan al ejercer el liderazgo y confrontar a poderes económicos, políticos y del crimen organizado extremadamente influyentes.

Una gran incertidumbre. Es la compleja situación que enfrenta el periodismo ético al intentar exponer a aquellos que corrompen a las autoridades para maximizar sus ganancias infringiendo la ley, así como a los líderes sociales que los desafían. En resumen y de manera concisa: es esencial contar la historia, pero sin poner a estas mujeres en una posición de mayor riesgo y amenaza. La prioridad debe ser protegerlas, intentando salvaguardar sus vidas. Ninguna historia merece que el periodismo ético ignore principios éticos fundamentales que defienden la vida. Es el periodismo el que está al servicio de la causa por la vida y no al contrario.

Durante períodos de agitación social y crisis política, institucional y económica, cuando nuestra democracia se ve amenazada, la autenticidad y la puntualidad de la información, junto con la dimensión ética del periodismo, se revelan como poderosas herramientas para proteger el derecho a la vida de los ciudadanos.



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Siguiendo el planteamiento del problema y los objetivos propuestos en este estudio, se caracteriza esta investigación por tener un alcance descriptivo, según la perspectiva de Hernández, Fernández y Baptista (2010). “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. A partir de esta elucidación, se señala además que este alcance particular se centra en la medición o recopilación independiente de información sobre los conceptos o variables en cuestión, sin adentrarse en el análisis de la relación entre ellas. La utilidad del alcance descriptivo radica en la presentación de diversos ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso o contexto.

La técnica utilizada es la entrevista, la cual Hernández et al. (2010) describen como un intercambio de información entre el entrevistador y el entrevistado o entrevistados. En este contexto, los autores sugieren que se deben formular únicamente las preguntas necesarias para obtener la información deseada o medir la variable. Además, se indica que las entrevistas se emplean cuando el problema de estudio no puede observarse o resulta muy difícil hacerlo debido a consideraciones éticas o complejidad. Boudon (citado por Vela, 2001) explica que la entrevista cualitativa se constituye como una alternativa a los procesos de investigación que privilegian la cuantificación de los datos en el que se asume la valoración estadística como el único criterio de validez.



Por ende, en este estudio se resaltó la importancia de los datos obtenidos a través del análisis de contenido. Este análisis, respaldado por la información cualitativa recopilada, permitió una interpretación más detallada y profunda del contexto, facilitando su análisis posterior. En otras palabras, el análisis más contextualizado contribuyó a fortalecer la validez de los resultados.

Del mismo modo, también se utilizó la encuesta. Siguiendo la perspectiva de García Ferrando, este aborda la encuesta como una técnica que emplea un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación. A través de estos métodos, se recopila y analiza una serie de datos provenientes de una muestra de casos representativa de una población o universo más extenso. El propósito de esta técnica es explorar, describir, predecir y/o explicar diversas características de dicha población. En concordancia, Sierra Bravo destaca que la observación por encuesta, que implica obtener datos de interés sociológico mediante la interrogación a miembros de la sociedad, es considerada el procedimiento de investigación sociológica más significativo y ampliamente utilizado.

La observación, en este contexto implica el registro sistemático y fiable de comportamientos o conductas manifiestas. Se trata del acto mediante el cual la mente captura un fenómeno, ya sea interno (percepción) o externo, y lo documenta de manera objetiva. Esta capacidad perceptiva da lugar al desarrollo de comportamientos como la contemplación, la curiosidad, la reflexión, la investigación y la visualización de eventos tanto en el mundo exterior como en el mundo interior.

Para Bunge (1998), Cañal (1997) y Elliot (1996), la observación es la técnica más importante de toda investigación, por lo que sugiere que se debe desarrollar el gusto y la capacidad de observación, en que se ofrezcan a los niños estímulos para que aprendan a agudizar todos sus sentidos y registrar sus observaciones. En este contexto, Beal y Bohlen



(1996) indican que la observación puede adoptar varias formas, entre ellas la ocasional. Esta modalidad se presenta ante eventos inesperados que captan la atención del individuo, destacándose entre diversos estímulos. Se refiere al registro de sucesos imprevistos que llaman la atención de los alumnos. Por lo tanto, podría resultar valioso realizar preguntas ocasionalmente acerca de qué aspecto del trayecto de casa a la escuela llamó la atención o cuál fue la observación más interesante durante un día o una semana.

Habitual; En este tipo de observación, se busca instruir al estudiante para que no ignore los estímulos presentes en su entorno en cada momento, ya sean eventos monumentales o aparentemente insignificantes. Se pretende que esté atento tanto al vuelo majestuoso de un águila como al sutil movimiento de las alas de un insecto.

Con el propósito de que esta técnica tenga un impacto significativo en el proceso de investigación, es esencial que el educador organice excursiones al aire libre, alentando a los estudiantes a registrar todo aquello que les llame la atención, ya sea grande o pequeño. En otras palabras, se busca guiar al alumno hacia la percepción y admiración de diversos acontecimientos o situaciones.

Sistemática; La finalidad de esta variante es orientar al individuo para que comprenda un fenómeno de manera precisa y organizada, lo que puede conducir a la percepción de las relaciones de causa y efecto de los eventos, ofreciendo pautas para una futura experimentación que aclare más a fondo lo sucedido. Este tipo de observación representa el núcleo central en torno al cual se desarrolla la investigación.

Mediante la observación sistemática, se recopila información sobre un fenómeno, y cuando se interpreta adecuadamente, puede llevar a una comprensión más completa de los mismos. Todas las actividades, áreas y disciplinas deben orientarse hacia la realización de trabajos de observación, centrándose en hechos vinculados a su contenido.



Esto sirve como estímulo para establecer conexiones entre las actividades escolares y la realidad, además de fomentar el desarrollo de una observación sistemática de naturaleza científica.

Es importante señalar que el proceso de observación sistemática sigue principalmente dos pasos fundamentales: la definición del objetivo de la observación y la enumeración de las características observadas. Este proceso puede considerarse cíclico, ya que, al concluir la observación, es crucial revisar el objetivo perseguido, las características anotadas o ambos aspectos.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es descriptiva, y según Cerda (1998), “Se deben describir aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás” “Una de las funciones principales es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las categorías. Se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio” (Bernal, 2010)

3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación es no experimental y de tipo transversal, son estudios en los que no varía en forma intencional las variables para ver su efecto sobre otras variables. Lo que efectúas en la investigación no experimental es observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural para analizarlas; son estudios buscan indagar el nivel o estado de una o más variables de una población, en un tiempo único. (Hernández Sampieri, 2018).



3.4. EJES Y DIMENSIONES DE ANÁLISIS

- Cobertura periodística - Pandemia por COVID-19 – Diario Los Andes

3.5. UNIDADES DE ANÁLISIS

Se analizó la opinión de 04 periodistas del Diario Los Andes con respecto a su labor durante la llegada de la pandemia desde el 16 de marzo del 2020 al 16 de marzo 2021.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1. Población

En la Región Puno el 09 de julio del 2011, se creó la “Red de Periodistas Intercultural Bilingüe de Puno”, la cual agrupa prioritariamente a los periodistas y/o comunicadores que ejercen la profesión en el día a día.

Sin embargo, en la Región de Puno, también existen otros gremios periodísticos como, El Circulo de Periodistas Deportivos, La Asociación Nacional de Periodistas, El Colegio de Periodistas, entre otros que necesariamente no ejercen el periodismo diario.

Dentro de los medios de comunicación cuyos periodistas ejercieron el periodismo durante la llegada de la pandemia, fue los del Diario Los andes.

Los Andes está ubicado en el Jr. Cajamarca 274. 2do Piso en la ciudad de Puno y en Jr. Salaverry 411 Of. 307 en la ciudad de Juliaca, Este medio de comunicación publica su primera edición el 12 de octubre de 1928, fundado y dirigido por el abogado Mariano Ignacio Frisancho Macedo, de la mano de José Herrera y Carlos Barreda. Bajo el lema “Diario noticioso al servicio del interés del departamento” tuvo un corte liberal y fue influenciado por la visión moderna



del mundo contemporáneo (Calderón, 2019). Su primera edición fueron publicaciones vespertinas.

La impresión se llevó a cabo mediante una máquina de linotipo y el contenido abarcó 4 páginas. Lo más destacado es la relevancia histórica del periódico, que tuvo una notable influencia en la construcción del hospital regional y la apertura de la Universidad Nacional del Altiplano. Con casi 100 años de historia, el diario "Los Andes" continúa siendo una parte significativa del periodismo en la actualidad.

En agosto de 2019 el diario de la región de Puno se extiende a la ciudad Blanca de Arequipa bajo la dirección ejecutiva de Hipólito Batallanos como propietario del medio de comunicación.

3.6.2. Muestra

“Tradicionalmente los esquemas para elegir las muestras se han asociado con determinado enfoque (el muestreo probabilístico con la aproximación cuantitativa y el muestreo guiado por razones con la aproximación cualitativa), pero tales vínculos no siempre reflejan la práctica empírica” (Collins, 2010 y Guest, Bunce y Johnson, 2006) 65 - “La realidad es que en diversas ocasiones se toman las decisiones de muestreo con base en los recursos disponibles, la oportunidad y el tiempo”.

Se analizaron los cuestionarios/encuestas de 4 periodistas del Diario Los Andes.

- **Bruno Calsin Churata.** Egresado de la Escuela profesional Ciencias de la Comunicación Social de la universidad Nacional del Altiplano Puno y



periodista encargado de la sección “Política y social” del diario Los Andes al momento de la investigación,

- **German Cari Cari.** Egresado de la escuela profesional Ciencias de la Comunicación Social de la universidad Nacional del Altiplano Puno y periodista encargado de la sección “policiales” al momento de la investigación
- **Olga Condori Mamani.** Egresado de la escuela profesional Ciencias de la Comunicación Social de la universidad Nacional del Altiplano Puno y periodista encargado de cobertura información de la “Zona norte de la Región” (Juliaca) al momento de la investigación
- **Mayhc Vizcarra Estrella.** Egresado de la Escuela profesional Ciencias de la Comunicación Social de la universidad Nacional del Altiplano Puno y director periodístico al momento de la investigación.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.7.1. Análisis de Contenido

Para el análisis e interpretación de los datos, seguiremos a Taylor y Bogdan (1986), quienes plantean el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo, mediante la búsqueda de categorías fundamentales en los hechos que se han descritos a lo largo de los diferentes instrumentos utilizados en la investigación cualitativa.

Entendiendo las categorías como “ideas, temas, conceptos, interpretaciones, proposiciones, topologías (surgidas de los datos observados o de los criterios del evaluador)” (SANTOS, 1990:).



Se llevó a cabo la labor de clasificación y análisis, organizando la información de acuerdo con las categorías y subcategorías establecidas en los diversos instrumentos utilizados, que incluyeron encuestas, entrevistas y observación participante mediante notas de campo y el diario del investigador. Luego se realizaron triangulaciones, tanto entre distintas personas como entre los diversos instrumentos, para obtener una perspectiva más integral.

Para el análisis de los cuestionarios, se ha aplicado un procesamiento estadístico básico, que incluye el cálculo de frecuencias de respuesta y porcentajes correspondientes. En cuanto a las preguntas abiertas, se han examinado para categorizarlas y calcular las frecuencias pertinentes. Es importante destacar que estos cuestionarios tienen un enfoque exploratorio sobre los fenómenos destacados en la investigación. Se presentan los datos organizados en las categorías de análisis clave de cada instrumento, junto con un breve análisis de las ideas más relevantes que sugieren dichos datos.

En lugar de expresar evaluaciones sobre los resultados de estos cuestionarios, buscamos exponer la realidad que se refleja en los espacios laborales del periodismo.

López (2016), define que es una metodología de las disciplinas sociales que se enfoca al estudio de los contenidos de la comunicación y parte del principio de que examinando textos es posible conocer no sólo su significado, sino información al respecto de su modo de producción. En otras palabras, aborda los textos no solo como símbolos con un significado conocido por su emisor, sino como indicios que revelan información sobre ese mismo emisor, o en un sentido más amplio, pistas sobre el proceso de producción de un texto.



La práctica del análisis de contenido se inició aproximadamente en la década de 1920, proporcionando una herramienta para investigar en cuatro áreas clave: análisis de medios (dónde), análisis de contenido (qué), análisis de audiencia (a quién) y análisis de efectos (con qué efecto).

3.7.2. Unidades de Análisis

Para ingresar al análisis de contenido, es esencial diferenciar de manera clara las unidades de análisis, utilizando algunas subdivisiones. Las distinciones propuestas por Berelson incluyen la unidad de registro y la unidad de contexto.

a) La unidad de registro: Es “la porción más pequeña del contenido dentro del cual se cuantifica la aparición de una referencia”.

b) Unidad de contexto: Es la “porción más grande de contenido que se pueda analizar para caracterizar la unidad de registro”. Un ejemplo concreto sería considerar la "palabra" como unidad de registro dentro de un contexto. Alternativamente, se podría seleccionar una frase u oración (unidad de registro) dentro de un párrafo (unidad de contexto).

c) Unidad de clasificación y unidad de enumeración. Esta diferenciación se relaciona con la manera en que se analiza o clasifica el contenido, específicamente, la categoría (tema) utilizada y su cuantificación o registro. También hace referencia al número de veces que el tema aparece en el texto.

d) Distinción de los niveles de análisis. Hace alusión a la conexión existente entre las instancias del contenido, la estructura que conforman y su nivel de profundidad.



Berelson sugiere cinco unidades de contenido para llevar a cabo el análisis: palabras, temas, personajes, ítems y medidas de espacio-tiempo.

a) La palabra: es la unidad más pequeña en el análisis de contenido.

b) El tema: es una oración simple, o sea, el sujeto y predicado; un enunciado bimembre.

c) El personaje o personajes: son el individuo o individuos en torno a los cuales gira la narración.

d) El ítem: es la unidad “natural” que puede ser un libro, un artículo, un reportaje o un discurso.

e) Las medidas de espacio-tiempo: se refieren a las divisiones físicas del contenido: una línea, un párrafo (en el caso de impresos), el minuto en la radio, el pie en el cine, o cualquier unidad que se seleccione según el criterio y el objetivo del investigador.

Tabla 1.

Técnicas e instrumentos

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Encuesta	Cuestionario de encuesta
Entrevista	Cuestionario de Entrevista

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN



4.1. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS

Los resultados que se exponen a continuación constituyen la información e interpretación como consecuencia de la aplicación de los instrumentos como: el análisis de contenido de las encuestas y cuestionarios que se aplicaron al personal del Diario Los Andes de las ciudades de Puno y Juliaca.

López (2016), respecto a análisis de contenido, se elaboró una ficha de análisis de contenido para la recolección de datos, destacando las percepciones del trabajo periodístico en la región de Puno.



4.2. ENCUESTA

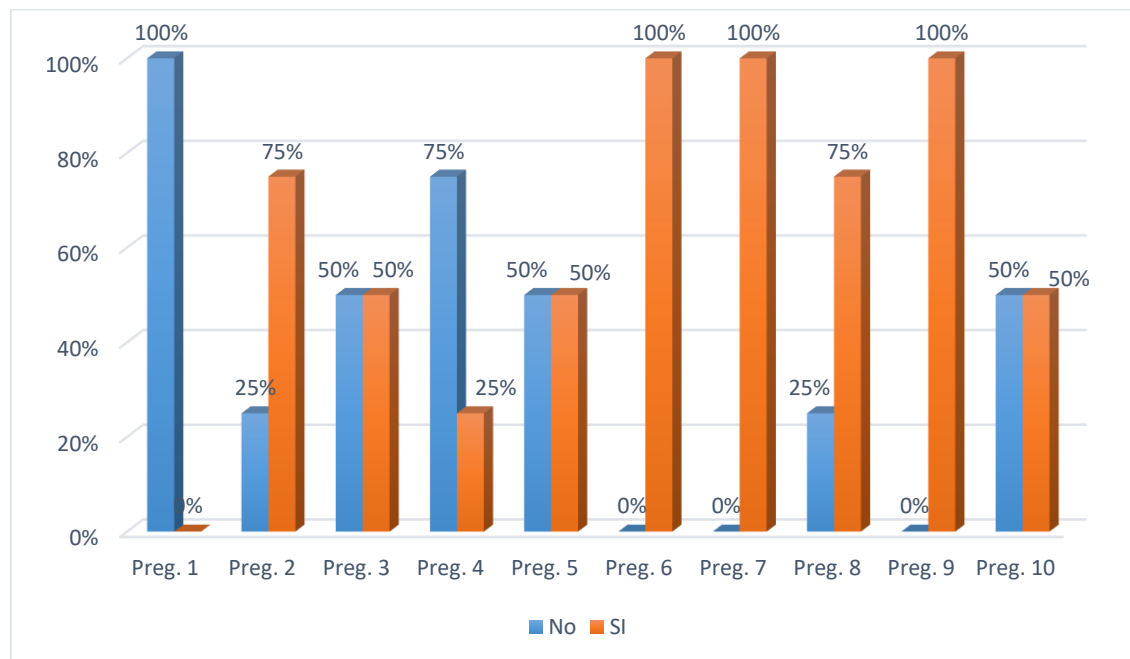
Tabla 2.

Encuestas

N°	A la pregunta (si / no)	Bruno	German	Olga	Mayhc
01	Recibió capacitación para adaptarse a la pandemia	No	No	No	No
02	¿Conoció oportunamente las disposiciones del gobierno?	Si	Si	No	Si
03	¿Tuvo dificultades para adaptarse al nuevo contexto?	No	Si	Si	No
04	¿Tuvo acceso a implementos de bioseguridad?	Si	No	No	No
05	¿Se infectó durante el ejercicio profesional?	Si	Si	No	No
06	¿Considera de riesgo su desempeño profesional durante la pandemia?	Si	Si	Si	Si
07	¿Tuvo el apoyo necesario de la empresa periodística a su ejercicio profesional?	Si	Si	Si	Si
08	¿Cambio su agenda periodística en la recolección de información?	Si	Si	No	Si
09	¿Tuvo dificultades en el ejercicio profesional durante la pandemia?	Si	Si	Si	Si
10	¿Considera que le afectó emocionalmente las restricciones y la pandemia?	No	No	Si	Si

Figura 3.

Cuadro de resumen de encuestas



Interpretación

Según el cuestionario aplicado:

A la pregunta 1: ¿Recibió capacitación para adaptarse a la pandemia? Donde el 100% de nuestros encuestados respondió negativamente donde se observa que los profesionales tuvieron que afrontar la crisis y la información de la pandemia con escaso conocimiento y pocas medidas de seguridad en su salud.

A la pregunta 2: ¿Conoció oportunamente las disposiciones del gobierno? Según el grafico se tiene que el 25% Respondió que No y el 75% de nuestros encuestados, respondió positivamente lo que se interpreta que al conocer las disposiciones que empleo el gobierno puedan realizar una mayor cobertura informativa el cual estaba establecido en la Noma y afrontar la crisis de forma positiva.



A la pregunta 3: ¿Tuvo dificultades para adaptarse al nuevo contexto? El 50% respondió positivamente y el otro 50% negativamente el cual demuestra que la adaptación en los nuevos contextos y de acuerdo a la norma fue difícil para los periodistas del diario Los Andes debido a que al inicio no se tenía medidas de protección adecuados. Información y adaptabilidad con el estado de emergencia por lo que se observa que solo el 50% pudo adaptarse rápidamente y el otro 50% tuvo dificultades para poder realizar su trabajo.

A la pregunta 4: ¿Tuvo acceso a implementos de bioseguridad? El concepto de bioseguridad origina distintas afirmaciones, una de ellas, la de Franco A (2005), plantea que para conseguir actos clínicos más seguros y sin errores, es indispensable una cultura institucional de seguridad del paciente, prácticas seguras y trabajo constante para mejorar al grupo humano.

Con respecto a la pregunta 4 se tiene que el 75% de nuestros encuestados respondió negativamente, lo que muestra que el profesional del periodismo estuvo expuesto al contagio de la COVID -19 donde se expuso su integridad física y exposición al virus, así como el incumplimiento con las Normas del Estado Peruano y el Ministerio de Salud generando un riesgo al inicio por cumplir la cobertura informativa de su trabajo,

A la pregunta 5: ¿Se infectó durante el ejercicio profesional? Con respecto a esta pregunta el 50% respondió positivamente y el otro 50% negativamente, lo que implica que ese porcentaje no pudo prevenir el contagio del mortal del virus y exponiendo su salud de una forma que no se cubre con el trabajo realizado, lo que se tiene un riesgo del 50% que también se contagien los periodistas del diario Los andes debido a que se tenía que realizar la cobertura informativa en la población a trabajar.



A la pregunta 6: ¿Considera de riesgo su desempeño profesional durante la pandemia? Con respecto a esta pregunta el 0% respondió que NO y el 100% respondió positivamente lo que se percibe que el profesional periodista se expone a su integridad y su salud constantemente debido a la infección del Virus de la COVID-19 esto debido a que se tenía un contagio constante y la cobertura informativa mayormente se realizó en esa área de información.

A la pregunta 7: ¿Tuvo el apoyo necesario de la empresa periodística a su ejercicio profesional? Con respecto a esta pregunta el 100% de nuestros encuestados respondió que SI, debido a que se tuvo entendimientos y formas de afrontar la crisis así como se estableció turnos rotativos más constantes y descansos médicos por la infección obtenida, debido a ello la empresa con medida de sus posibilidades proporciono posteriormente las medidas de seguridad y los protocolos establecidos, así como las facilidades para realizar la cobertura informativa.

A la pregunta 8: ¿Cambio su agenda periodística en la recolección de información? “En general, la agenda mediática es medida considerando la frecuencia y prominencia en la cobertura mediática de un tema, teniendo en cuenta factores como el ancho de columna en las notas de los diarios, o la cantidad de tiempo de aire en la televisión, o por la posición del tema en un diario o programa” (Zhu y Blood, 2002).

Y según las respuestas el 25% respondió No y el 75% de nuestros encuestados respondió afirmativamente, mostrando el cambio drástico en la forma de realizar el trabajo periodístico adecuándose a las Normas del COVID-19 y el desarrollo para realizar la cobertura informativa el cual afecto en el desempeño de su labor periodística teniendo que adaptarse a nuevas formas de trabajo.



A la pregunta 9: ¿Tuvo dificultades en el ejercicio profesional durante la pandemia? Donde en la encuesta el 0% respondió No y el 100% de nuestros encuestados, respondió que Sí, lo que implica que se generó diferentes tipos de dificultades desde las informativas, el desarrollo de la cobertura informativa y la seguridad en los implementos de bioseguridad para poder realizar su trabajo asumiendo el reto que se tuvo que cumplir durante el desempeño profesional con una serie de restricciones del gobierno y riesgos de contagio. Entre las más importantes fue el no poder utilizar el transporte público el cual limitó el abastecimiento de materiales para la edición impresa de los trabajadores del Diario Los Andes Puno para poder tener actualizada la información.

A la pregunta 10: ¿Considera que le afectó emocionalmente las restricciones y la pandemia? El 50% de nuestros encuestados respondió que sí y el otro 50% que no, lo que implica que hubo una afectación emocional entre los profesionales del periodismo en un porcentaje considerable debido a que se implementó nuevas normas de seguridad, normas de trabajo y nuevas formas de realizar la cobertura informativa.

Por lo que se resume en toda la encuesta aplicada a los periodistas del Diario los Andes se tuvo una afección el cual los trabajadores tuvieron que adecuarse en las diferentes formas como Aplicación de los elementos de bioseguridad para evitar el contagio y de esa forma poder seguir trabajando y cumpliendo los objetivos establecidos así como la Implementación de nuevas formas de realizar la cobertura de trabajo adecuándose en no poder movilizarse constantemente o en transporte público el cual no se pudo realizar mucho movimiento de la edición impresa y observando su percepción de la pandemia es que se sienten agradecidos con los directivos de la empresa.

4.3. CUESTIONARIO APLICADO

Tabla 3.

¿Antes de la pandemia de Covid-19 (confinamiento) como era su agenda periodística?

BRUNO	GERMAN	OLGA	MAYHC
Generalmente el jefe de prensa disponía comisiones acuerdo a la línea editorial del medio de comunicación, entre las agendas estaban distribuidas por temas policiales, sociales, político y culturales.	Como es mi área, de policiales, la agenda estaba basado en algunos hechos mediáticos o emblemáticos los cuales tenían una sucesión de hechos día tras día. La otra forma de agenda diaria fue la alianza estratégica con integrantes de la Policía nacional del Perú (PNP) o efectivos del orden municipal a fin de acudir a emergencias.	Antes y después de la la pandemia la Agenda periodística se conformaba con los medios radiales y denuncias que realizaban los ciudadanos, mismo dirigentes llaman al periodista sobre un tema o denuncia, por otro lado, la comunicación constante con las autoridades.	En mi calidad de director periodístico del diario, nuestra agenda siempre se basaba en la línea editorial del medio de comunicación, así con un cuadro de comisiones, los que se distribuyeron en temas sociales, políticos, policiales, deportes y culturales.

Interpretación

Se tiene que antes de la Pandemia la Agenda Periodista estaba estructuralmente organizado por las dependencias acorde al Jefe de prensa y estableciendo sus roles de cada uno de ellos siempre con la intención de llegar a realizar la cobertura informativa con las noticias más recientes y actuales así como la organización y comunicación con

otros medios de comunicación y autoridades relevantes que apoyan para poder realizar el trabajo de forma eficiente debido a que son muchas áreas para la cantidad de periodistas del diario Los Andes.

Tabla 4.

¿Cómo afectó la Pandemia en la forma de recolección de información?

BRUNO	GERMAN	OLGA	MAYHC
Se aplicaron severas restricciones los que alcanzaron al ejercicio profesional del periodismo, por lo que tuvimos que en algunas ocasiones burlar a los miembros del orden a fin de continuar el trabajo periodístico considerando que, en un momento de incertidumbre, el personal desconocía las disposiciones	Las restricciones emitidas por el gobierno, limitaron a una agenda periodística la cual fue resumido en la evolución y manejo de la pandemia desde la perspectiva social, las acciones que las autoridades implementaron para contener la propagación del Covid-19.	Tras la pandemia todo trabajo fue vía virtual, por lo que los trabajadores de diferentes entidades ya sea instituciones o empresas, no asistían por lo que no contaban con la información que el periodista requería para su trabajo.	Con la imposición de las restricciones, la agenda distribuida al personal de prensa se limitó a la cobertura de la pandemia, transporte de personal y mercancía, Covid-19, muertes a causa del COVID, impacto económico, además de otros temas vinculados a los efectos de la pandemia.



Interpretación

Se tiene de esta pregunta el análisis que afecto radicalmente las Normas decretados por el Gobierno y al ser de premura toda entidad o autoridad no tenía claro al principio las funciones o restricción así como las limitaciones por lo que se tuvo que hasta lidiar con el personal policial, realizar mayor coordinación con las autoridades debido a que la agenda periodista se cerró y se centró en el Covid-19 ya sea con el número de infectados el progreso del Virus y el desarrollo de las acciones de las autoridades se tuvo que sacar agenda por conferencias virtuales a través de plataformas como Google meet u de esa forma llegar a tener una información verídica y de primera persona como es la autoridad competente, debido a que se tenía que tranquilizar también a la población con noticias reales, positivas y de esa forma se tenía poco acceso a la información y mayor alcance en temas de COVID.

Tabla 5.

¿Qué nuevos mecanismos de recolección de información aplicó para adaptarse al trabajo?

BRUNO	GERMAN	OLGA	MAYHC
A la llegada de la pandemia se afianzo el uso de las redes sociales, y acceso a fuentes digitales, como Twitter, Facebook, páginas institucionales oficiales entre otros medios digitales.	Como periodista policial, los hechos fueron reducidos drásticamente, embargo, el actuar policial fue direccionado a aplicar las restricciones emitidas por el gobierno de turno.	Buscar nuevas fuentes de información, adaptarse a la tecnología.	Definitivamente, la llegada de la pandemia a forzado a darle mayor y mejor uso a la tecnología y las redes sociales, por lo que se tuvo que adaptarse al trabajo virtual y presencial paralelamente.

Interpretación

De dicha pregunta se tiene que la adaptación a los medios de comunicación digital se tuvo que realizar primeramente por los periodistas ya que la difusión de la información se tuvo que realizar por dicho medio así como los trabajos remotos que se tuvo en norma en el caso de los periodistas solo se tuvo el trabajo remoto para la redacción, análisis de la información, sin embargo el trabajo de recolección de la cobertura informativa se tuvo que realizar presencialmente con mayor celeridad adaptando los formatos para la edición en forma digital ya que antes los artículos para ser revisados por el Jefe de prensa se tenía que pasar por escrito, en cambio se agilizo de esa forma la información y mayor manejo de las diferentes redes sociales que no se utilizaban como Facebook, Twitter, Tik tok el cual se tuvo una adaptación acorde a la necesidad. Por lo que para las reuniones se tuvo que utilizar reuniones digitales con Google meet a través de la teleconferencia, así como también para diferentes autoridades de esa forma se pudo cubrir mejor la información

Tabla 6.

¿Qué nuevos instrumentos aplicó o conoció para la cobertura de información?

BRUNO	GERMAN	OLGA	MAYHC
Entrevistas telefónicas, Teleconferencia, a través de Google Meet, y otros.	Reuniones virtuales a través de Google Meet y otros.	Entrevistas vía telefónica, contar con varias fuentes para obtener las imágenes de algún tema al respecto.	Con las restricciones, las entrevistas fueron implementadas de manera virtual, con reuniones virtuales.

Tabla 7.

Las restricciones del gobierno, ¿cómo afectaron su desempeño profesional?

BRUNO	GERMAN	OLGA	MAYHC
El personal del orden, tenía poco conocimiento del alcance de las restricciones emitidas por el gobierno, hecho que considerablemente el trabajo periodístico y en la cobertura de los hechos referentes a la pandemia.	Todas las actividades de las esenciales, fueron suspendidas, por ello nuestro normal desempeño se limitó a algunos temas específicos.	las El gobierno no considero a los hombres de prensa, ya que fueron impedidos en ingresar a ciertos lugares para recolectar información y fue imposible emitir a la ciudadanía que necesitaba ser informado.	En primer punto, el ejercicio profesional sufrió varias restricciones con la excusa del contagio. En segundo punto el personal de prensa tuvo que tramitar una serie de credencial para tener un normal desempeño laboral.

Interpretación

Se tiene de la tabla N° 6 nos explican y recopilamos que afecto las normas emitidas por el gobierno a los profesionales periodistas el cual para lograr la cobertura informativa primeramente se tuvo limitantes con el personal policial asimismo por el tema de los protocolos de bioseguridad y los tramites que se tenían que actualizar constantemente para poder realizar el trabajo adecuadamente el cual el gobierno se olvidó del sector comunicaciones debido a que al inicio nos limitaron mucho nuestro trabajo asimismo los que trabajaban en otras áreas tales como deporte, sociales y otras áreas se restringió el trabajo y se enfocó al desarrollo de la pandemia teniendo que buscar nuevos nichos de información sin entrometerse con las acciones de los compañeros de esa forma

se ejecutó un plan para programar y entablar las medidas y estrategias de recolección de la información.

Tabla 8.

¿Considera que fue positivo o negativo la pandemia en el ejercicio profesional

BRUNO	GERMAN	OLGA	MAYHC
Positivo, considerando que aprendió a utilizar mejor los instrumentos digitales.	Positivo, nos enseñó a desempeñarnos como profesionales en un ambiente hostil y difícil para la sociedad.	Tiene el lado positivo y negativo POSITIVO; Tras la pandemia la empatía entre compañeros y la solidaridad se notó, en compartir experiencias y dificultades. NEGATIVO; Se observó que las empresas en que ahora no consideran tu trabajo ya que estas en riesgo y no velaron la salud, además que se despidió a varios periodistas y hubo descuentos.	De todo acontecimiento social, siempre se debe sacar lo positivo, esta vez al asumir una catástrofe mundial.

Interpretación

Se tiene de la tabla N° 7 nos explican y recopilamos lo positivo en que el los periodistas al ser profesionales se tuvieron que adaptar y adecuar rápidamente con las nuevas tecnologías de información, la Normativa emitida y la coyuntura social que se tuvo para poder realizar un mejor trabajo el cual hicieron crecer como profesional e poder manejar las adversidades suscitadas así como el acercamiento con las personas teniendo en dicho periodo muchas escenas que motivaron a seguir trabajando ya sea con la unidad

de las personas o con el actuar de los vecinos así como el impulso para afrontar la situación de la pandemia, en lo negativo se tuvo factores externos tales como despido de periodistas y reducción de sueldos el cual afectó económicamente a los profesionales del periodismo teniendo una desmotivación con lo realizado, sin embargo se tuvo que solo aceptar y seguir adelante como profesionales que son.

Tabla 9.

¿Describa una breve experiencia resaltante que haya sopesando durante su ejercicio profesional al inicio de las restricciones?

BRUNO	GERMAN	OLGA	MAYHC
Al darse las restricciones del gobierno, la gente estuvo incrédula en los primeros días, sin embargo, medida que la disposición iba poniéndose drástica, las calles vacías todos los días.	Las batidas en hora de toque de queda, fueron las que acompañé cubrir información a vi como las personas desafiaban las disposiciones emitidas por el gobierno de Martin Vizcarra.	Mi persona fue intervenida injustamente por un agente policial, que al parecer se encontraba recibiendo una coima de una intervención, cometiéndose el delito de abuso de autoridad, ya que se me impuso una papeleta solo por cumplir mi trabajo de prensa a pesar de que no incumplí ninguna norma sanitaria.	El diario se difundía con materiales que llegaban cada 3 o 4 días, sin embargo, con las restricciones, los insumos para imprimir el diario fueron limitados, hecho que contribuyo a tomar otras medidas a fin que el medio de comunicación se siga distribuyendo entre los lectores de la ciudad de Puno.



Interpretación

De la Tabla N° 8 se tiene experiencias negativas con el personal policial el cual se tuvo hasta llegar a tener papeletas e incluso que se quedaron la con sensación de abuso de autoridad debido a que los periodistas cumplieron con las normas sanitarias sin embargo aun así se les replico y se puso la papeleta que tuvieron que pagar así como se veía la desinformación de otras personas al inicio encontrándose en estados etílicos o incumpliendo las normas sanitarias el cual la población al inicio fue incrédula de toda la información y la más relevante era la distribución e impresión del diario el cual se tenía cada 3 o 4 días la llegada de materiales sin embargo al no tener transporte publico afecto dichos insumos y asimismo la distribución al público el cual se tuvo que generar nuevas experiencias para lograr alcanzar distribuir, los auspiciadores de igual forma disminuyeron radicalmente el cual poco a poco se tuvo que reincorporar pasado el tiempo.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Al conocer el trabajo de los periodistas que laboran en el Diario Los Andes de Puno se tiene la adaptación a los nuevos mecanismos de trabajo impuestos y adaptación a las Normas emitidas por el gobierno a través de la emisión del Decreto Supremo de la Presidencia del Consejo de Ministros DC N° 044-2020-PCM. el cual implicó restricciones en varias áreas de la economía y el desarrollo de actividades profesionales cuya disposición legal tuvo incidencia directa en el acopio, sistematización, tratamiento periodístico y emisión de la información periodística teniendo una afección en la forma de trabajo el cual se adaptaron con las tecnologías de información y comunicación y de esa forma pudieron realizar con eficiencia su trabajo y siendo eficientes con las tareas encomendadas.

SEGUNDA: Dentro del marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional, las principales limitantes fue la desinformación de todas las áreas tales como el Personal de la Policía Nacional del Perú y autoridades asimismo se identificó la preparación con los elementos de bioseguridad y no recibir una información precisa al inicio de los alcances de la enfermedad por lo que afecto y se restringió el acceso de la prensa a diferentes espacios públicos e instituciones diversas, bajo la excusa de no exponerlos a los contagios del Covid-19.

TERCERA: En el escenario de la emergencia general sanitaria, ocasionada por la COVID-19, los profesionales periodistas del Diario Los Andes tuvieron que aprender a manejar mejor las tecnologías de información y comunicación establecidas como las redes sociales en plataformas como Facebook, Twitter, Tik tok así como aprender y programar agendas digitales con las



videoconferencias utilizando plataformas abiertas o gratuitas como Google Meet con las autoridades que tenían resistencia por el miedo del contagio así como el desarrollo de estrategias de reuniones virtuales con el jefe de prensa para la redacción, revisión, sistematización y tratamiento de la información de forma virtual y más rápida y eficiente.

CUARTA: Al tener una coyuntura sanitaria del Covid-19, superando todas las debilidades y limitaciones en el sector periodístico se continuo con el manejo de los procedimientos de las juntas y el envío de la información por vía tecnológica, así como manejar de una mejor manera las noticias en vivo o realizarlas de tipo streaming de esa forma se tiene un mejor trabajo y eficiencia en el desarrollo de la información realizada.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: La emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, ha generado la implementación de medidas restrictivas de diversa índole, en el caso del ejercicio de la profesión del periodismo, implica que los administradores de medios de comunicación y esencialmente los periodistas estén en condiciones permanentes de actualización y capacitación en el manejo de plataformas virtuales, con la intención de cumplir con la labor informativa en el beneficio de la sociedad.

SEGUNDA: La implementación de emergencias sanitarias el cual implica restricciones en el ejercicio de la profesión de los periodistas, implica también conocer a plenitud de los derechos y obligaciones de los operadores de la información, a la vez requiere que los agentes del orden tales como: personal policial, militar, agentes de seguridad, etc. También conozcan e interpreten los alcances de la normativa que rigen en un estado de emergencia como fue la de la Covid-19.

TERCERA: A los representantes del gobierno, las disposiciones emitidas deben ser acompañadas con mensajes adecuados y entendibles para el personal de gobierno y la sociedad misma, con la finalidad de reducir la afeción a la libertad de prensa, cuyo ejercicio debe beneficiar al buen acceso a la información periodística.

CUARTA: A la sociedad e instituciones públicas y privadas, a tener conocimiento sobre el trabajo esencial que desempeñan los periodistas en situaciones de emergencia como los registrados en el año 2020, facilitar su desempeño profesional a fin de tener información que aporte a la tranquilidad social.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aleida Rueda (2022) Red Mexicana de Periodistas de Ciencia, México

Collins, 2010 y Guest, Bunce y Johnson, 2006

Beal y Bohlen (1996)

Bunge (1998), Cañal (1997) y Elliot (1996),

Felipe Pena de Oliveira (2006) Teoría del Periodismo

González, Monica, (2021) Periodismo en tiempos de crisis

González (2007) Cobertura periodística

Hernández at al. (2010 - 2018)

Jarvis, J. (2015). El fin de los medios de comunicación de masas. ¿Cómo serán las noticias del futuro?

Juan Manuel López (1995) La Violencia de los 90s,

Kapuściński, R. (2006). Los cínicos no sirven para este oficio. Ed: Anagrama

Luis Roberto Castrillón (2022) Proyecto Capacitación en Periodismo de Salud y Emergencias Sanitarias (CAPSES), México

Lara Manchego, Karola Ysabel (2019) La profesión periodística en Arequipa: situación laboral y profesional del periodista colegiado, leyes que regulan el ejercicio de su profesión y la satisfacción personal y profesional, Arequipa 2019.

Lozano Bartolozzi, P. (2006). El tsunami informativo. Panorama comunicativo del siglo XXI. Ed: Eunsa.



Mamani Apaza, Lino Manuel; Morales Villena, Soledad Patricia (2020) Cobertura noticiosa en la cuarentena en los portales web y red social de Radio Yaraví y La República Sur y la percepción de los médicos del hospital COVID-19, Arequipa, 2020 (Perú)

Márquez Ramírez, Antonio Manzo, Romero Cárcamo, Cárdenas López, Castrillón, Húguez Sánchez y Rueda (2022) Periodismo y crisis sanitarias: cómo los periodistas en México cubrieron y resintieron la pandemia.

Martini (2000) la selección y clasificación

Martínez, F. (2021). Teoría del periodismo. Ed: CEF.

Prieto Villena, Isabel; Ramos Maquera, Domenica Gabriela (2020) Tratamiento periodístico de las noticias sobre el COVID-19 del diario “Sin Fronteras” Arequipa; marzo, abril y mayo del 2020 (Perú)

Sofía G. (1999)

Byron Israel Ocampo Sánchez (2020). “Cobertura noticiosa sobre la pandemia en un diario popular del ecuador; Análisis de la página del Facebook del Diario Extra y el impacto que causaron las publicaciones referentes a la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Guayaquil desde el 29 de febrero al 30 de abril del 2020”.



ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIO	INDICADORES	TÉCNICA
<p>General</p> <p>Cómo afrontaron los periodistas del diario Los Andes, las restricciones del gobierno a causa de la pandemia de la Covid-19?</p>	<p>General</p> <p>Conocer como los cuatro periodistas del Diario Los Andes afrontaron las restricciones impuestas durante la pandemia de la COVID-19.</p>	<p>General</p> <p>Los periodistas del Diario Los Andes afrontaron con nuevas estrategias el trabajo a pesar de las limitaciones impuestos por el gobierno.</p>	<p>Dependie nte: Restriccio nes</p>	<p>Cobertura periodística - Pandemia por COVID-19 – Diario Los Andes</p>	<p>de reuniones</p> <p>de trabajo</p> <p>de comunicación.</p> <p>de Análisis de coyuntura</p>	<p>Técnica: Encuesta</p>
<p>Específico</p> <p>1.- ¿Cómo afectó las restricciones establecidas por el gobierno al ejercicio profesional?</p> <p>2.- ¿Qué nuevas estrategias se aplicaron para continuar el trabajo periodístico?</p> <p>3.- ¿Existía preparación profesional para afrontar este tipo de crisis?</p>	<p>Específico</p> <p>1.- Conocer las limitaciones que afrontaron los periodistas.</p> <p>2.- Conocer las nuevas estrategias e instrumentos que se adoptaron.</p> <p>3.- Diagnosticar el nuevo contexto social después de las restricciones a causa de la pandemia.</p>	<p>Específico.</p> <p>1.- Los periodistas del diario Los Andes tuvieron que tomar cursos acelerados en cómo afrontar una crisis humanitaria.</p> <p>2.- Los periodistas aplicaron nuevas estrategias de coberturas periodísticas.</p> <p>3.- Tuvieron que contrarrestar las restricciones emitidas por el gobierno y el contexto</p>	<p>Independiente: Cobertura informativa</p>	<p>- Cobertura periodística</p> <p>- Información periodística</p> <p>- Periódicos</p>	<p>de prensa</p> <p>Testimonios</p> <p>Entrevistas</p> <p>Organigram a institucional</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p>



ANEXO 2. Cuestionario de entrevista.

CUESTIONARIO

Nombre:

Cargo:

¿Antes de la pandemia de Covid-19 (confinamiento) como era su agenda periodística?

¿Cómo afectó la Pandemia en la forma de recolección de información?

¿Qué nuevos mecanismos de recolección de información aplicó para adaptarse al trabajo?

¿Qué nuevos instrumentos aplicó o conoció para la cobertura de información?

¿Las restricciones del gobierno como afectaron su desempeño profesional?

¿Considera que fue positivo o negativo la pandemia en el ejercicio profesional?

Describa una breve experiencia resaltante que haya sopesando durante su ejercicio profesión al inicio de las restricciones.

ANEXO 3. Cuestionario de encuesta.



ENCUESTA

Marque con un x la respuesta que vea conveniente:

1. ¿Recibió capacitación para adaptarse a la pandemia?
Precise: _____

si	no
----	----

2. ¿Conoció oportunamente las disposiciones del gobierno?
Precise: _____

si	no
----	----

3. ¿Tuvo dificultades para adaptarse al nuevo contexto?
Precise: _____

si	no
----	----

4. ¿Tuvo acceso a implementos de bioseguridad?
Precise: _____

si	no
----	----

5. ¿Se infectó durante el ejercicio profesional?
Precise: _____

si	no
----	----

6. ¿Considera de riesgo su desempeño profesional durante la pandemia?
Precise: _____

si	no
----	----

7. ¿Tuvo el apoyo necesario de la empresa periodística a su ejercicio profesional?
Precise: _____

si	no
----	----

8. ¿Cambio su agenda periodística en la recolección de información?
Precise: _____

si	no
----	----

9. ¿Tuvo dificultades en el ejercicio profesional durante la pandemia?
Precise: _____

si	no
----	----

10. ¿Considera que le afectó emocionalmente las restricciones y la pandemia?
Precise: _____

si	no
----	----

ANEXO 4. Decreto supremo 044-2020-PCM.

Segunda. Modificación del numeral 49.3 del artículo 49 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020

Modifícase el primer párrafo del numeral 49.3 del artículo 49 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, conforme al siguiente texto:

“Artículo 49. Recursos para los fines del FONDES

(...)

49.3 En el caso de modificación y/o actualización del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, y/o actualización en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y/o de existir saldos de libre disponibilidad según proyección al cierre del Año Fiscal 2020 de las intervenciones consignadas en el referido Plan, autorízase a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del pliego Presidencia del Consejo de Ministros - Unidad Ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC, las que se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas, a solicitud de la RCC. Dichas modificaciones presupuestarias comprenden los recursos a los que se refieren los literales b) y c) del numeral 49.1 y el numeral 49.6, los cuales se destinan a financiar los fines establecidos en el literal c) del numeral 49.1.

(...)”

DECRETA:

Artículo 1.- Declaración de Estado de Emergencia Nacional

Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Artículo 2.- Acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales

2.1 Durante el Estado de Emergencia nacional, se garantiza el abastecimiento de alimentos, medicinas, así como la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustible, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y otros establecidos en el presente Decreto Supremo.

2.2 Asimismo, se garantiza la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el artículo 4 del presente Decreto Supremo. Las entidades públicas y privadas determinan los servicios complementarios y conexos para la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales establecidos en el artículo 4. Las entidades competentes velan por el idóneo cumplimiento de la presente disposición.

2.3 La Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas adoptan las medidas para garantizar la prestación y acceso a los bienes y servicios conforme al presente artículo.

Artículo 3.- Suspensión del ejercicio de Derechos Constitucionales

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19

**DECRETO SUPREMO
N° 044-2020-PCM**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú establecen que todos tienen derecho a la protección de su salud, del medio familiar y de la comunidad, y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, el artículo 44 de la Carta Magna prevé que son deberes primordiales del Estado garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación;

actividades adicionales estrictamente indispensables a las señaladas en los numerales precedentes, que no afecten el estado de emergencia nacional.

m) Cualquier otra actividad de naturaleza análoga a las enumeradas en los literales precedentes o que deban realizarse por caso fortuito o fuerza mayor.

4.2 Igualmente, se permite la circulación de vehículos particulares por las vías de uso público para la realización de las actividades referidas en el apartado anterior.

4.3 Las limitaciones a la libertad de tránsito no aplican al personal extranjero debidamente acreditado en el Perú de las misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones de organismos internacionales, que se desplacen en el cumplimiento de sus funciones, respetando los protocolos sanitarios.

4.4 A fin de garantizar el orden interno, se faculta al Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Defensa, para dictar las medidas que permitan la implementación del presente artículo.

4.4 El Ministerio del Interior dispone el cierre o restricción a la circulación por carreteras por razones de salud pública, seguridad o fluidez del tráfico.

4.5 En todo caso, para cualquier desplazamiento efectuado conforme al presente artículo deben respetarse las recomendaciones y disposiciones dictadas por el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior y otras entidades públicas competentes.

Artículo 5.- Medidas dirigidas a reforzar el Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional

5.1 Todas las entidades públicas, privadas y mixtas sanitarias del territorio nacional, así como los demás funcionarios y trabajadores al servicio de las mismas.



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Mayke Bonifaz Vizcarra Estrella,
identificado con DNI 43207301 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias de la Comunicación Social

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Cobertura informativa durante la pandemia
de Covid-19 por los periodistas del
diario Los Andes Puno-2021"

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de enero del 20 24


FIRMA (obligatoria)



Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Eledio Teófilo Cralla Coaguira
identificado con DNI 44055788 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias de la Comunicación Social

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" Cobertura informativa durante la pandemia de COVID-19
por los periodistas del diario Los Andes Puno-2021 "

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de Enero del 2024



FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Mayra Bonifas Vizcarra Estrella identificado con DNI 45207301 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Licencias de la Comunicación Social
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"Cobertura informativa durante la pandemia de Covid-19 por los periodistas del diario Los Pájaros - Puno - 2021"

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 24 de enero del 20 21


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Eledio Teófilo Calla Coaguixa identificado con DNI 44055788 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

Ciencias de la Comunicación Social
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" Cobertura informativa durante la pandemia de COVID-19 por los periodistas del diario los Andes Puno-2021 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.


En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 24 de Enero del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella